

2021

INFORME DE GESTIÓN



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
15-12-2021

En Colombia se identifica la necesidad del bienestar universitario en la educación superior desde 1935; posteriormente, en la Ley 30 de 1992 se consolida como un derecho para todos y todas quienes conforman la comunidad universitaria. Actualmente, el Ministerio de Educación Nacional entiende el bienestar universitario como “una función de carácter estratégico y transversal que comprende las políticas institucionales, los procesos y las prácticas que promueven la corresponsabilidad de todos los actores institucionales” (MEN, 2016, p. 26). Lo anterior se menciona en el PDI 2020-2024, el cual contempla el bienestar como un eje estratégico, que aporta al área misional de la Universidad Pedagógica Nacional.

Asimismo, el PEI 2020 (pág. 40) concibe que la cultura del bienestar, lejos de asumir una postura asistencialista, se entiende como una forma de ser en comunidad, de vivir y convivir, de estar bien y de actuar, para construirse en relación con el otro y para los otros. Ello le exige una lectura de caracterización y reconocimiento de sus grupos humanos, de las condiciones propias, de sus contextos para aportar a su educación y a la configuración de sus proyectos de vida.

De acuerdo con lo anterior la esencia de Bienestar Universitario es latente, a pesar del atípico año 2021, que como es de conocerse estuvo afectado por la Emergencia Sanitaria producto de la pandemia del COVID-19.

Esta contingencia obligó a toda la comunidad Universitaria al confinamiento en el primer semestre del año y a adaptarse al modelo de alternancia desde octubre de 2021, lo anterior, en función del bienestar y cuidado de nuestros estudiantes, funcionarios, profesores y directivos, no obstante, la Universidad Pedagógica Nacional se reinventó y se ahondaron esfuerzos para seguir contribuyendo en el ingreso, la permanencia y la graduación de nuestros estudiantes.

En el presente informe se encuentran consignadas las principales acciones realizadas por la Subdirección de Bienestar Universitario en este año, a partir de cada uno de los cinco programas que la componen, asimismo, se presenta una síntesis de convenios y eventos institucionales que favorecieron a los distintos miembros de la comunidad generándoles un espacio de vivir bien – buen vivir en la cotidianidad de sus labores.

Para lograr los objetivos propuestos y el buen funcionamiento de la subdirección para este año, se contó con el siguiente recurso humano:

Servidores públicos	2021-1	2021-2
Administrativos	16	16
Supernumerarios	14	16
Trabajadores oficiales	10	5
Contratistas	22	3
Total	62	40

Tabla recurso humano de la SBU

Así pues, el Plan De Desarrollo Institucional 2020- 2024 instauró un eje específico para el desarrollo del bienestar institucional, este eje se denomina “Dignificar desde el Bienestar institucional” desde allí se reconoce la importancia de los programas de Bienestar Universitario, en tanto se conserva su intencionalidad misional la cual se destaca por incentivar el ingreso, la permanencia y la graduación de los estudiantes, y su bienestar, como de docentes, trabajadores

y demás miembros de la comunidad educativa, en tanto su hacer dignifica a las personas y los procesos que se gestan al interior de la UPN.

Bajo este marco, en el año 2021, los Programas de Cultura, Deporte y Recreación, Convivencia, Salud, Socioeconómico y el GOAE se han articulado a través de la continuación del programa SOMOS PEDAGÓGICA, desde allí la SBU se ha relacionado ampliamente con los demás programas que se enfocan en la equidad de género, la inclusión, la convivencia, entre otras.

A continuación, se describirá la gestión por cada programa de la Subdirección para el cumplimiento de las metas del PDI 2020-2024 así como las actividades adelantadas en torno al cumplimiento de las metas del Plan de Mejoramiento Institucional y demás resultados producto de las funciones propias de la dependencia.

LOGROS ENMARCADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FORMULADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2024

PROGRAMA DE APOYOS SOCIOECONÓMICOS

La Universidad Pedagógica a través de la Subdirección de Bienestar Universitario - Programa de Apoyos Socioeconómicos, busca fomentar el desarrollo integral, el mejoramiento permanente de la calidad de vida de la comunidad universitaria, la permanencia en el proyecto educativo y la graduación de los estudiantes mediante la ejecución de proyectos y estrategias como: el servicio de alimentación subsidiada; revisión de liquidación de matrícula; fraccionamiento de matrícula, monitorias lideradas por Bienestar Universitario, apoyos para eventos académicos y convenios interadministrativos enfocados a la permanencia. estas estrategias se consideran un estímulo para que los estudiantes que tienen mayores dificultades económicas, que padecen de algún tipo de discapacidad o que pertenecen a las diferentes poblaciones de especial protección constitucional continúen su adherencia con la universidad y logren su proyecto de vida académico profesional.

El Plan de Desarrollo Institucional PDI. 2020-2024 “Educadora de Educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental”, contempla el Eje 7 Dignificar el Bienestar Institucional que a su vez incluye el programa “Por el buen vivir somos Pedagógica” en el proyecto 4 Fortalecimiento de los apoyos socioeconómicos, establece que se busca fomentar el desarrollo integral, el mejoramiento permanente de la calidad de vida de la comunidad universitaria, y la permanencia en el proyecto educativo y graduación de los estudiantes mediante la ejecución de proyectos y estrategias como el servicio de alimentación subsidiada; revisión de liquidación de matrícula; fraccionamiento de matrícula; apoyos económicos a estudiantes de pregrado para participación en eventos académicos nacionales e internacionales; y monitorias orientadas por Bienestar Universitario.

Desde el Programa de Apoyos Socioeconómicos se adelantan semestralmente convocatorias y acciones encaminadas a la asignación de beneficios socioeconómicos, cuyo proceso permite entender el contexto socioeconómico de la población estudiantil Universidad Pedagógica Nacional lo que permite diseñar procesos de inclusión y lineamientos de apoyo socioeconómico, estas acciones han evidenciado que los estudiantes manejan desde sus contextos familiares y sociales, un bajo nivel de ingresos que en muchas ocasiones no permite cubrir las necesidades básicas de alimentación, vivienda y transporte.

En pro del mejoramiento continuo de los procedimientos realizados para la asignación de beneficios se realizó la actualización documental en el Sistema

de Gestión Integral de la UPN, entre estos la actualización de procedimientos, formatos e indicadores de gestión, por otra parte, pero igualmente dirigido al cumplimiento de los objetivos del proyecto de Fortalecimiento de los Apoyos Socioeconómicos, de realizaron procesos de contratación para la adquisición de bonos alimentarios para los semestres 2021-I y 2021-II.

La Universidad ha aunado esfuerzos para satisfacer necesidades de los estudiantes fuera del entorno académico, reconociendo que si bien no es una obligación para la institución educativa si es una de sus estrategias para mejorar la experiencia de los estudiantes durante el desarrollo del pregrado mejorando así los índices de permanencia y graduación estudiantil, es por esto que los servicios de Apoyo Socioeconómico con los que cuenta la UPN desarrollan acciones dirigidas a reconocer necesidades y beneficiar semestralmente a un importante número de estudiantes de pregrado en condiciones de vulnerabilidad, tal como se muestra en el siguiente informe.

Servicio de Alimentación Subsidiada

Ante la imposibilidad de prestar el servicio de almuerzo subsidiado durante la vigencia 2021, desde el Programa de Apoyos Socioeconómicos se mantuvo la estrategia de la entrega de bonos alimentarios, el proceso de selección se realizó mediante la evaluación de las variables socioeconómicas establecidas en la resolución 0171 de 2018, además teniendo presente las dificultades por las que atraviesan nuestros estudiantes debido al aumento en los precios de los productos alimenticios, así como, el engrosamiento del desempleo, este beneficio se planea y ejecuta siempre desde la óptica de subsidiar el acceso a una alimentación que cumpla con estándares nutricionales, por esto se realiza un proceso transparente y juicioso en la selección de proveedores que tengan capacidades para satisfacer este requerimiento.

La entrega de bonos alimentarios es uno de los objetivos del proyecto de inversión Fortalecimiento de los Apoyos Socioeconómicos en el marco del Plan de Desarrollo Institucional PDI. 2020-2024, mediante el cual se estableció para la vigencia 2021, beneficiar a 2100 estudiantes por semestre, para cumplir con este objetivo se realizaron procesos de contratación a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, convocatoria para asignación del beneficio, selección de beneficiarios, entrega de bonos y seguimiento de redención.

A continuación, se describen la cantidad de estudiantes que recibieron el beneficio de bono alimentario durante este año.

	2021-I	2021-II
Estudiantes Beneficiados convocatoria regular	2100	2100

En total durante este año se beneficiaron 4059 estudiantes de pregrado aceptados en la convocatoria regular y 141 estudiantes becados de la Secretaría de Educación convenio 2942, en el proceso de selección se asignó un puntaje adicional a estudiantes de Grupos Representativos Institucionales, madres gestantes y madres lactantes inscritas en el programa de Salas Amigas de la Familia Lactantes, padres y madres cabeza de hogar, con el fin de garantizar que estas poblaciones vulnerables tengan acceso al beneficio.

El valor de los bonos se determinó de acuerdo con la minuta diseñada por el nutricionista de la Subdirección de Bienestar Universitario con la cual se cubre el 81% de las necesidades

nutricionales de un tiempo de comida durante 55 días, tiempo durante el cual generalmente se presta el servicio de almuerzo subsidiado en las instalaciones de la Universidad.

Programa de Apoyo a Servicio Estudiantil / ASE

Se signaron del 100% de las plazas disponibles para el Programa de Apoyo a Servicio Estudiantil ASE durante el año 2021.

Asimismo, Para el año 2021 se beneficiaron 200 estudiantes quienes, en el momento de realizar el proceso de selección del procedimiento en mención, evidenciaron y soportaron su limitada situación económica para el desempeño de su quehacer estudiantil, contemplado este servicio como una alternativa para poder costear internet, alimentación, vivienda y demás materiales propios para poder desarrollar el proceso educativo.

Este procedimiento permite generar una experiencia significativa para los estudiantes beneficiados, dado que, como ellos lo plantean, contribuye a su formación profesional, les da una experiencia laboral, les ofrece nuevas oportunidades para conocer su universidad, incide favorablemente en el fortalecimiento de su identidad institucional y coadyuva a solucionar algunas necesidades económicas, favoreciendo su permanencia en la Institución.

Por medio de la actualización de la Resolución 0458 de 2020, los estudiantes pudieron desarrollar el Programa ASE de manera virtual, teniendo en cuenta que anteriormente solo se realizaba de manera presencial.

Con el fin de medir el impacto generado a través de la ejecución del plan de trabajo de los monitores en las dependencias se creó el indicador de gestión FIG008GBU Nivel de cumplimiento monitorias ASE.

Procedimiento de Revisión de Liquidación de Matrícula

Atención al 100% de las solicitudes que realicen los estudiantes de la Universidad que estén relacionados con el procedimiento de Reliquidación de Matrícula.

Para el año 2021 se beneficiaron 194 estudiantes de pregrado de la UPN, quienes presentaron su solicitud de acuerdo a la convocatoria realizada previamente, y cumplieron con los requisitos establecidos en el procedimiento en mención. Los estudiantes beneficiados afirmaron que sus condiciones de vida cambiaron respecto al ámbito económico, ya sea porque las personas que respondían económicamente por ellos dejaron de trabajar o por que los estudiantes se independizaron, demostrando así dificultades socioeconómicas que de no ser atendidas pondrían en riesgo su proyecto de vida académico.

A través de este procedimiento se logra disminuir en un porcentaje el valor de la matrícula del estudiante que acude a este servicio, tomando como referencia el estudio socioeconómico y el rendimiento académico para el proceso descrito, facilitando la permanencia del estudiante en la Universidad. Además, este ejercicio permite tener un panorama acerca de las condiciones socioeconómicas actuales de los estudiantes, con miras de actualizar categorías las cuales permitan proponer una política integral que brinde alternativas para minimizar la deserción estudiantil. Actualización de la resolución la cual responde a las necesidades de la situación socio-académica de los estudiantes y de la institución.

Durante esta vigencia se realizó la actualización del procedimiento PRO003GBU Revisión de la Liquidación de Matrícula y los formatos asociados se encuentra publicado en el MPP.

Con el fin de conocer la población que tiene acceso a este beneficio se creó el indicador FIG009GB Cobertura del servicio de fraccionamiento de matrícula.

Sin embargo, Para la ejecución de este procedimiento se evidencia que las dinámicas de virtualidad generan traumatismos a la hora de que los estudiantes aspirantes solicitan la expedición de algún documento soporte, un ejemplo es el certificado de vecindad, el cual en ocasiones no puede ser emitido debido a que las direcciones no concuerdan, lo que ocasiona que el estudiante aspirante no pueda contar con la documentación completa a la hora de participar del proceso de asignación.

Procedimiento de Fraccionamiento De Matrícula

Se logro atender el 100% de las solicitudes que realizan los estudiantes de la Universidad que estén relacionados con el procedimiento de Reliquidación de Matrícula.

Para el año 2021 se beneficiaron 163 estudiantes de pregrado de la UPN, quienes presentaron su solicitud de acuerdo a la convocatoria realizada previamente, y cumplieron con los requisitos establecidos en el procedimiento en mención. Los estudiantes beneficiados afirmaron que por cuestiones de tipo económico no pueden cancelar el valor total de la matrícula del semestre, razón por la cual acuden a este procedimiento con el fin de poder distribuir su pago en tres contados, continuando con sus estudios de formación superior.

Durante la vigencia 2021 se realizó la actualización documental del procedimiento PRO003GBU Revisión de la Liquidación de Matrícula, los formatos asociados y la creación del indicador de gestión FIG006GBU Beneficiarios Revisión de Liquidación de Matrícula.

Convenio UPN-ICETEX

El convenio UPN- ICETEX, el cual permite constituir alianzas, otorgar créditos y adjudicar beneficios de los fondos nacionales o corporativos que utilizan a ICETEX como entidad de giro de recursos, permitió en el año 2021 contribuir al ingreso, la permanencia y la graduación de más de 1500 estudiantes en pregrado y posgrado.

En el caso de los fondos en administración, la línea de crédito de recursos propios y el convenio 2019-0074 Generación E se realizó el proceso de renovación en el año 2021 a 1494 estudiantes de pregrado y posgrado; para el caso de nuevos créditos se legalizaron 452 créditos/créditos-beca.

Asimismo, se otorgaron 410 nuevos subsidios a los estudiantes, haciéndolos partícipes del programa Generación E- Equidad, con lo anterior la Universidad cierra la vigencia con un total de 1187 cupos otorgados a estudiantes de la UPN, brindando así subsidio por el concepto de matrícula e incentivos económicos direccionados al sostenimiento a través de dos vías, una, el programa Jóvenes en Acción y dos, el Ministerio de Educación Nacional.

De acuerdo con las obligaciones contractuales vigentes, la SBU elaboró, gestionó y remitió a las entidades solicitantes los informes, seguimientos y reportes contractuales y de supervisión al convenio como es el caso de entidades como ICETEX, Secretaría de Educación Distrital, Ministerio de Educación Nacional, Gobernación de Cundinamarca, entre otros.

De igual manera a través del convenio de Formación Avanzada de la Secretaría de Educación Distrital, convenio 3334 del 2012, 54 estudiantes se vieron acobijados bajo este beneficio, que

permite adelantar estudios posgraduales a docentes oficiales, financiando hasta el 75% del valor de la matrícula.

Proceso	Número de beneficiarios a 2021
Legalización	452
Renovación	1494
Generación E	1187
Convenio Formación Avanzada	54

A su vez se reportó el destino de los desembolsos efectuados por ICETEX a la Subdirección Financiera y la solicitud de autorización de devoluciones que tuvieron lugar, cumpliendo a cabalidad con los procesos y procedimientos establecidos para estos trámites administrativos.

PROGRAMA DE CULTURA

El Programa Cultura de la Subdirección Bienestar Universitario en el marco del PDI 2020-2024, Eje 7, Programa 2. Transversalización de género, interculturalidad e inclusión, proyecto 3. Interculturalidad, Prácticas Artísticas y Sensibles, promueve y fortalece diversas prácticas culturales universitarias a través de tres ejes: la formación integral, la creación de escenarios de encuentro para la convivencia, y la circulación de productos artísticos y culturales tanto al interior como fuera de la Universidad. Cada uno de los ejes articula procesos de formación de personas y públicos (agentes), así como actividades relevantes que dan cuenta de múltiples manifestaciones culturales al interior del campus tales como: iniciativas estudiantiles, de las dependencias y de los programas académicos; afianzamiento de la identidad institucional y del rol docente; creación, proyección y circulación de los Grupos Representativos Institucionales – GRI- de artes y humanidades; alianzas con estamentos o instituciones distritales para el fomento de lo cultural; reconocimiento del contexto nacional para la generación de discursos críticos; entre otros.

El Programa concibe la formación como elemento transversal en el quehacer cotidiano, que repercute en la vida y experiencias de la Comunidad Universitaria (estudiantes, egresados, funcionarios, docentes y pensionados). En este sentido, cada actividad, evento o iniciativa antes de ser llevada a cabo, transita por reflexiones que permiten desvelar intencionalidades pedagógicas implícitas en su realización, esbozando así el impacto que pueden generar en términos de convivencia, interculturalidad, prácticas de cuidado y buen vivir en los miembros de habitan la universidad.

Formación Integral

En la primera mitad del año se mantuvo el trabajo desde la virtualidad de las clases y los eventos de la agenda cultural y para mitad del segundo semestre gracias a la gestión y elaboración del protocolo de alternancia desarrollado de manera conjunta con el programa de deportes, se logró

iniciar clases presenciales con los grupos representativos y mantener los grupos de iniciación desde la virtualidad.

Así mismo se realizó una nutrida oferta talleres de corta duración para la comunidad universitaria, ampliando así nuestro número de actividades.

Durante el 2021-1 se llevaron a cabo los siguientes talleres: TALLERES PERMANENTES 11, danza folclórica, danza contemporánea, Pop dance, Tango, Músicas del pacífico, Teatro, Apreciación del arte, Ilustración literaria, escrituras creativas, cuerpo y sonoridad, Libros pop up, TALLERES DE CORTA DURACIÓN 9; Semana de auto cuidado: Danzando, Pilates y conciencia corporal, Auto conocimiento y auto aceptación, meditación en movimiento; talleres Día internacional de la danza: Pop dance, danza folclórica y danza contemporánea; Y 2 talleres de dramaturgia de la resistencia. Para un total de 20 talleres **Todos completamente gratuitos.**

Durante el 2021-2, se llevaron a cabo los siguientes talleres: TALLERES PERMANENTES 10; danza folclórica, danza contemporánea, Pop dance, Tango, Músicas del pacífico, Teatro, Apreciación del arte, escrituras creativas, Libros pop up e improvisación y teatro deportivo. TALLERES DE CORTA DURACIÓN 4: Semana de auto cuidado: Pilates y conciencia corporal, Danzando y sanando, meditación en movimiento, género y movimiento. Para un total de 14 talleres **Todos completamente gratuitos.**

De acuerdo a lo anterior para el año 2021 se realizaron **34 talleres** entre permanentes y de corta duración.

Talleres Ofertados en 2021-I	Talleres Ofertados en 2021-II	Eventos Culturales Y Actividades 2021
Danza folclórica	Danza folclórica	Homenaje víctimas de Covid-19
Danza contemporánea	Danza contemporánea	Bienvenida a estudiantes 2021-I
Tango	Tango	Peña cultural abril.
Pop dance	Pop dance	Día Internacional de la danza.
Teatro	Teatro	Milonga UPN abril.
Músicas del pacífico	Músicas del pacífico	Día de la secretaria.
Escrituras creativas.	Escrituras creativas.	Día del maestro.
Apreciación del arte	Apreciación del arte	Milonga mayo.
Ilustración literaria	Improvisación teatral y teatro deportivo	Corporatón mayo.
Libros pop up	Libros pop up	Festival de danza urbana
Cuerpo y sonoridad.	Pilates y conciencia corporal	Semana de la afrocolombianidad Junio
Danzando	Danzando y sanando	Semana de muestras programa cultura, primer semestre.
Pilates y conciencia corporal	Meditación en movimiento	Bienvenida estudiantes 2021-II.

Auto conocimiento y auto aceptación	Género y movimiento	Concurso mural Paulo Freire.
Meditación en movimiento		Evento año Paulo Freire.
Pop dance (Día internacional de la danza)		Participación GRI Pop dance, Danza en la ciudad IDARTES
Danza folclórica (Día internacional de la danza)		Evento premiación concurso Paulo Freire.
Danza contemporánea (Día internacional de la danza)		Primer Festival de danza por parejas, Por volver a Bailar en la U.
Dramaturgia de la resistencia 1		Foro interuniversitario de danza.
Dramaturgia de la resistencia 2		Semana de muestras Programa de cultura segundo semestre.

Concurso Mural Paulo Freire

El marco de la conmemoración del primer centenario de la vida y obra del maestro Paulo Freire, se realizó un concurso en donde se convocaron estudiantes y egresados de la UPN para utilizar el arte mural para plasmar sus ideas, emociones y reflexiones sobre este gran maestro, su obra, sus pensamientos y metodología.

Se presentaron 16 grupos de los cuales fueron 4 los ganadores quienes pudieron plasmar su obra en los muros de la universidad y sus diferentes sedes.



Por otra parte, y dando cumplimiento a la meta 3 sobre los pueblos originarios se desarrolló la semana de la afrocolombianidad y se aunaron esfuerzos con los estudiantes en la construcción del documento pilar para la casa de pensamiento.



RESUMEN OFERTA DE TALLERES - PROGRAMA CULTURA						
AÑO	2016	2015	2018	2019	2020	2021
CANTIDAD DE TALLERES	11	15	20	24	21	34

Tablas y gráficas: Talleres, Usuarios y atenciones del Programa Cultura

Para el año 2021 se logró superar la cantidad de talleres ofertados en años anteriores gracias a la contratación de parte del equipo de cultura y a las gestiones realizadas con la facultad de bellas artes.

Por otra parte, la cantidad de usuarios corresponde al total de personas que han asistido a los talleres sin importar la regularidad de asistencia frente a procesos de formación. Las atenciones, por otra parte, corresponden a la cantidad de veces que un miembro de la comunidad UPN asiste a un espacio de formación.

Se relaciona las tablas de atenciones del Programa Cultura que permite observar el crecimiento de las mismas en los últimos dos años:

REPORTE DE ATENCIONES PROGRAMA CULTURA 2018-2020			
AÑO	2019	2020	2021
NÚMERO DE ATENCIONES POR AÑO	9153	707	1841

Tabla: Reporte de atenciones Programa Cultura 2019 -2021

Se evidencia una recuperación en la cantidad de usuarios correspondiente al trabajo de gestión realizado por el programa y a la contratación del 50% del equipo para el año 2021.

6. Tipo de Vinculación

[Más detalles](#)

[Insights](#)

Estudiante	526
Funcionario	13
Docente	21
Egresado	455



7. Facultad a la que pertenece

[Más detalles](#)

[Insights](#)

FACULTAD DE HUMANIDADES	230
FACULTAD DE EDUCACION FIS...	107
FACULTAD DE EDUCACION	343
FACULTAD DE BELLAS ARTES	147
FACULTAD DE CIENCIA Y TEC...	0
Otras	169

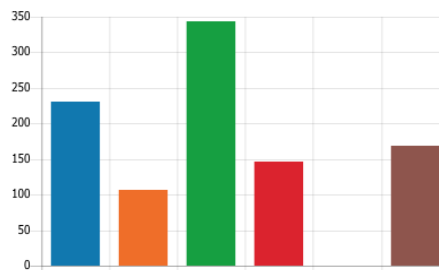


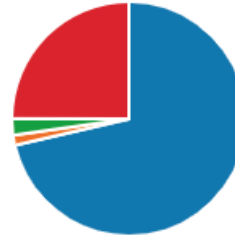
Gráfico. Usuarios Programa Cultura 2021-1

5. Tipo de Vinculación

[Más detalles](#)

Insights

● Estudiante	566
● Funcionario	11
● Docente	18
● Egresado	198



6. Facultad a la que pertenece

[Más detalles](#)

Insights

● FACULTAD DE HUMANIDADES	173
● FACULTAD DE EDUCACION FIS...	92
● FACULTAD DE EDUCACION	241
● FACULTAD DE BELLAS ARTES	141
● FACULTAD DE CIENCIA Y TEC...	131



Gráfico. Usuarios Programa Cultura 2021-2.

Circulación de Prácticas Artísticas y Culturales

Para este año se ha continuado posicionando el canal de YouTube con diferentes actividades que han permitido llegar a muchos usuarios locales nacionales e incluso internacionales.

CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, PROGRAMA CULTURA 2020-2021		
TIPO DE CIRUCULACIÓN	2020	2021
INTERNA	29	35
EXTERNA	3	1
TOTAL, CIRCULACIÓN	32	36

En relación al año anterior se demuestra una recuperación de las actividades ya que de manera progresiva se retorna a lagunas actividades presenciales.

PROGRAMA DE RECREACIÓN Y DEPORTE

En el marco del PDI 2020:2024 Eje 7 Programa 3. Cultura para la convivencia institucional, proyecto Deporte Universitario, Actividad Física y Recreación, la subdirección de bienestar se centra en garantizar el goce de este, a todos los miembros de la comunidad universitaria, a partir de la conformación de un sistema que permita promover, organizar y gestionar experiencias significativas a partir del movimiento corporal, la recreación y el deporte.

Esta tarea se viene estructurando en cuatro ejes: La articulación con la Facultad de Educación Física, Organización de eventos recreativos y deportivos, el deporte a nivel formativo y representativo, talleres de actividad física y prácticas libres; con el fin de lograr constituir una amplia agenda, que permita vincular la mayor parte de miembros de la comunidad educativa desde una perspectiva del bien-estar.

Coordinar realización de entrenamientos y talleres a la comunidad universitaria.

Los grupos deportivos se constituyeron como un espacio importante para los estudiantes, ya que representó, la posibilidad de mantener el encuentro con sus compañeros de diferentes licenciaturas a través de una actividad lúdica como el deporte, más allá de los espacios académicos

Así mismo, posibilitaron mantener el tejido social presente en cada selección, que trascendió lo deportivo y permitió hacer acompañamiento a estudiantes que, por motivos del confinamiento, manifestaron complejas problemáticas familiares, económicas y de salud. Los grupos representativos se fortalecieron como colectivo y fueron un importante espacio de bienestar en la pandemia, pero la excesiva virtualidad y las dificultades evidenciadas para el préstamo de escenarios deportivos en la universidad una vez se aprobó el protocolo para la alternancia en actividades deportivas, ha afectado la convocatoria de los espacios deportivos en el segundo semestre de 2021, aunque se contempló en la formulación del protocolo para alternancia de las actividades recreativas y deportivas, se establecieron unos requisitos y prácticas para el desarrollo de actividades externas, de tal manera que se pudieron abrir algunos espacios en parques de las localidades donde habitan nuestros estudiantes.

Otro aspecto importante a considerar es el inicio de la inclusión femenina al frente de la dirección de los grupos deportivos de esta misma rama, la UPN es pionera en este ejercicio de paridad de género a nivel distrital.

Así mismo en las disciplinas de Karate y tenis de mesa, se vienen consolidando espacios de inclusión para estudiantes y funcionarios en situación de discapacidad, lo cual constituye un importante referente a nivel distrital y sienta un precedente a nivel del deporte universitario por parte de la Universidad Pedagógica, frente a las demás IES en la ciudad de Bogotá.

Por otra parte, los procesos de contratación para los profesionales a cargo de los talleres que se ofertan desde el programa (Escuela de la Bici, Hatha Yoga, Nado sincronizado) no pudieron realizarse por motivo de la pandemia y la urgencia manifiesta declarada por la institución, esto generó la necesidad de buscar posibilidades de taller al interior de los docentes ya vinculados en la universidad y así lograr consolidar, una modesta oferta para la comunidad universitaria que disfruta de las actividad física, pero sin el componente competitivo que posee el deporte.

TABLA SELECCIONES DEPORTIVAS			
Grupo deportivo	2021-1	2021-2	Total 2021
Ajedrez	23	10	33
Atletismo	26	19	45
Baloncesto Femenino	6	11	17
Baloncesto funcionarias	8	7	15
Baloncesto Masculino	25	19	44

Fútbol Femenino	35		12		47	
Fútbol Masculino	65		0		65	
Futsal Femenino	33		12		45	
Futsal Masculino	31		15		46	
Karate	27		14		41	
Pesas	11		10		21	
Natación	55		20		75	
Taekwondo	32		5		37	
Tenis de Campo	4		3		7	
Tenis de Mesa	13		6		19	
Ultimate Masculino	12		10		22	
Voleibol Femenino	39		10		49	
Voleibol Masculino	35		12		47	
Total, participación grupos deportivos	2021-1	480	2021-2	195	2021 total	675

TABLA TALLERES			
Taller	2021-1	2021-2	Total 2021
Acroyoga	8	9	17
Capoeira	8	8	16
Ciclomontañismo	16	18	34
Reeducación Postural	5	5	5
Totales	37	40	72

TABLA TALLERES Y GRUPOS DEPORTIVOS 2021					
Población	Talleres		Selecciones deportivas		Total, por año
Semestre	2021-1	2021-2	2021-1	2021-2	
Estudiantes	29	31	457	178	695
Servidores públicos	8	9	8	7	32
Egresados	0	0	16	8	24
Total, por semestre	37	40	481	193	751

Realizar eventos deportivos y recreativos, que propendan por el fortalecimiento de la cultura del deporte, generando articulación con la Facultad de Educación Física

Teniendo en cuenta las dificultades para la organización de actividades deportivas y competitivas en el marco del confinamiento, esto posibilitó el protagonismo de los eventos recreativos, como alternativa de bien-estar en los hogares en el marco del confinamiento, para poder potenciar esta necesidad se le dio especial importancia al proyecto Recreo en la U, el cual ha

venido siendo articulado desde hace cuatro años por la Subdirección de Bienestar y el espacio académico Práctica Empresarial de la Licenciatura en Recreación, que busca a través de su saber disciplinar, implementar iniciativas pedagógicas en torno al manejo y uso del tiempo libre con los diferentes estamentos de la comunidad universitaria.

La emergencia social que derivó en el paro nacional del año 2021 afectó la organización de eventos deportivos y recreativos, sin embargo, se logró adaptar algunas iniciativas al momento histórico y persuadir así la participación de estudiantes y familias en algunas actividades.

A continuación, se referenciarán cada una de las actividades realizadas durante el año 2021 con su descripción, pieza publicitaria y link de transmisión, o demás material multimedia tomado de cada evento no solo como evidencia, sino como posibilidad de compartir en cierta medida la experiencia que significó y los aprendizajes derivados.

TABLA DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS			
Actividad	fecha	Descripción	Enlace
Entrega Mercados Bingo Solidario 2021	enero-febrero	Jornadas de entrega de mercados producto del BINGO de 2020 durante el mes de enero y febrero	https://bit.ly/3mtgCkH
Torneo Parchís Transmisión de la final	12 de febrero	Torneo recreativo de parques virtual, abierto a toda la comunidad universitaria.	https://youtu.be/CRYX2Z2D4Bs
Premiación ganadores BINGO	16 de febrero	Entrega premios ganadoras del BINGO	https://bit.ly/3yPgtgB
Fotografiando el Arte y la Movilización	18 de junio	Evento en el marco del paro nacional con los estudiantes de la Lic. en Recreación, que decidieron continuar asistiendo al espacio académico de práctica	https://youtu.be/vOQYdX7GSeQ
Familia, Resiliencia y Movilización	18 de junio	Evento en el marco del paro nacional con los estudiantes de la Lic. en Recreación, que decidieron continuar asistiendo al espacio académico de práctica	https://youtu.be/ctYfD_BpHLM
El Paro Se Pinta	2 de julio	Evento en el marco del paro nacional con los estudiantes de la lic en Recreación, que decidieron continuar asistiendo al espacio académico de práctica	https://youtu.be/Vy3bwf17tj8
Torneo Virtual de UNO-UPN	22 de octubre	Primer Torneo Virtual de cartas modalidad UNO, abierto a toda la comunidad universitaria.	https://youtu.be/SNOg4m1XsGU
Salida recreativa trabajadores oficiales	3 de diciembre	Salida recreativa en el marco de la convención colectiva de trabajadores oficiales a la finca Sietecueros en el municipio de Fusa	https://bit.ly/3pk7W1W

Campamento	4 de diciembre	Campamento recreativo en articulación con el municipio del Rosal, abierto a la comunidad universitaria	https://bit.ly/3ejPxfy
-------------------	----------------	--	---

Consolidar el comité Deportivo correspondiente a las Universidades Públicas de Bogotá.

Se continuó con el trabajo articulado con las universidades públicas del Distrito Capital en donde se apoyaron gestiones para la vacunación masiva de estudiantes y deportistas institucionales en el marco del retorno progresivo y la alternancia en cada institución.

Uno de los objetos trazados para el 2021, fue organizar el comité nacional del SUE (<https://bit.ly/3stXtTM>) el cual se constituyó el 11 de junio del presente año, ya se cuenta con responsables por cada capítulo y se espera poder articular una actividad de carácter nacional de manera presencial en el 2022.

También se adelantó un primer ejercicio presencial de actividades articuladas en el marco de la alternancia con tres torneos deportivos, permitiendo así vislumbrar opciones de como proyectar el trajo para el 2022:

Fútbol (femenino y masculino)

Tenis de mesa (mixto)

Tenis de campo (mixto)

Total, inscritos Reencuentros Deportivos por Universidad

UNIVERSIDAD	TOTAL
Escuela Superior de Administración Pública	0
Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	0
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	8
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	0
Universidad Militar Nueva Granada	59
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD	0
Universidad Nacional de Colombia	105
Universidad Pedagógica Nacional	20
TOTAL	192

PROGRAMA DE SALUD

En el periodo del año 2021 desde el programa de salud se desarrollaron acciones enmarcadas en el proyecto Ambientes para el cuidado y la salud del eje 7 programa 3 del PDI 2020-2024, con los profesionales del programa y otros actores de la Universidad en pro del beneficio de la comunidad universitaria especialmente en esta época de pandemia por COVID-19, donde se realizaron actividades y asesorías en salud tanto virtuales como de forma presencial en las diferentes instalaciones de la Universidad.

La dinámica académica estudiantil relacionada con el calendario se desarrolló en el periodo 2021 con finalización del periodo académico 2020-2 en los primeros meses del año y se dio curso igualmente a los periodos académicos 2021-1 y 2 con el acompañamiento desde el programa de salud.

A comienzos del año 2021 y con la entrega de la obra del programa de salud y traslado de los enseres de las salas Arturo Camargo al Edificio B, se continuó con la organización de todos los consultorios y sus espacios para la prestación de los servicios desde las instalaciones del programa en la calle 72.

En el primer semestre 2021 tuvimos la oportunidad junto con la SBU de aportar desde nuestro conocimiento para la construcción de la política de Bienestar Universitario.

Recibimos computadores donados para el programa de salud los cuales fueron instalados en los consultorios y se envió uno para las instalaciones de enfermería en Valmaria.

Dentro de las actividades de un retorno seguro a la presencialidad junto con el SGA construimos el consentimiento informado para la comunidad estudiantil y la construcción de los diferentes protocolos de bioseguridad exigidos para este plan, contruidos por las diferentes licenciaturas y revisados y ajustados igualmente desde el programa de salud cumpliendo con los requerimientos de los mismos para este plan.

Desde el personal que integra el programa de salud regresa nuevamente como contratista la enfermera profesional y se vinculan en el mes de marzo una médica general y la auxiliar de odontología contempladas en el plan de contratistas.

Con las etapas de vacunación para el mes de abril se solicita el ingreso del personal del programa de salud en la plataforma de piscis para acceder a la vacuna contra el COVID-19, proceso que se demoró un corto tiempo por la aprobación de la firma digital del Señor Rector, pero que concluyo con feliz término y la vacuna del personal ajustándonos a la etapa correspondiente en vacunas propuesta por el Gobierno Nacional.

En cabeza de la enfermera jefe se realizan acercamiento con la secretaria de salud para el acompañamiento e inscripción de las salas amigas de la familia lactante espacio que se encuentra dentro del área del programa de salud.

En el mes de mayo y octubre el programa de salud recibió por parte de la licenciatura de bellas artes una invitación para participar en la escuela de cuerpo, actividad que se hizo los días miércoles de los meses en mención en un horario de 8 a 10 am con la participación de algunos funcionarios del programa de salud.

En el mes de junio se tuvo la primera reunión para organizar y direccionar el archivo de transferencia, trabajo que estuvo organizado por la secretaria Nubia Morera para dar cumplimiento con el requerimiento de los documentos a transferir y eliminar de archivo, en el mes de junio se inició con el plan de alternancia desde el servicio de enfermería y como estrategia se realizó acompañamiento con toma de temperatura aleatoria a los funcionarios que iniciaban actividades presenciales en la calle 72

En el mes de agosto y con la disposición en la normatividad vigente para la fecha de realiza la actualización del portafolio de servicios de salud en la plataforma generada por la secretaria de

salud para lo REPS y con la publicación de la resolución 1317 de 2021 se prorroga la fecha a 18 meses para autoevaluación de servicios en salud esto debido a la pandemia por COVID-19.

En el mes de septiembre y como estrategia SUE de plan de vacunación contra el COVID-19 para las comunidades universitarias, en especial públicas, la Universidad Pedagógica Nacional participa de esta invitación donando algunos insumos como algodón y alcohol y desde la presencialidad se apoya con tres profesionales en la Hemeroteca Nacional para dar cumplimiento con la meta.

Durante el mes de octubre y con la versión 2 del protocolo de bioseguridad de la Universidad Pedagógica Nacional se actualiza el acompañamiento del programa de salud para la comunidad estudiantil, dejando las encuestas para identificación de casos COVID-19 en el protocolo de eventos masivos, alternativamente se implementa y socializa la estrategia DAR (Detecto - Aíslo y Reporto) a través de los diferentes medios de comunicación institucionales, estrategia que se encamina a la prevención de contagio de COVID-19.

En el mes de octubre y noviembre con el apoyo de la IPS Cuidarte, realizamos dos jornadas de vacunación en las instalaciones de la calle 72, la primera el 25 de octubre del 2021 con 247 vacunados y el 16 de noviembre 2021 con 121 vacunados para un total de 368 vacunados en la Universidad.

Con relación a los procesos de actualización de la habilitación de los servicios, exigidos por la Secretaría Distrital de Salud, bajo la resolución 3100 de 2019 y 3280 de 2018, se actualizaron los protocolos tanto de atención como de los programas de promoción y prevención. En cuanto al proceso de habilitación de servicios en la sede de Valmaría, en equipo con la Subdirección de Servicios generales, el Sistema de Gestión Ambiental y SST, se conformó la mesa de trabajo y se revisó el documento de autoevaluación, asignando tareas y responsabilidades de acuerdo con lo exigido por el documento.

Igualmente continuamos con el servicio de atención a la comunidad universitaria, a continuación, se relacionan el número de atenciones del programa de salud:

ATENCION PRESTADA POR SERVICIO VIRTUALIDAD 2021								
SERVICIO	DOCENTE	EGRESADO	ESTUDIANTE	FUNCIONARIO	OTRO	PENSIONADO	SERVIDOR PUBLICO	TOTAL, MODALIDAD DE SERVICIO
Enfermería	6	0	135	2	0	0	0	143
Odontología	0	0	17	0	0	0	0	17
Medicina	0	0	43	4	0	0	0	47
Póliza de Seguro Estudiantil	0	0	7	0	0	0	0	7
Salas amigas	0	0	0	0	0	0	0	0
Terapia física	9	0	671	31	0	0	0	711
Planificación familiar	0	0	8	0	0	0	0	8
Medicina y odontología	0	0	1	0	0	0	0	1
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0

Orientación para la maternidad	0	0	1	0	0	0	0	1
TOTAL, ATENCIONES								935

Asimismo, se relacionan las actividades de atenciones en el programa de salud.

Actividades en presencialidad 2021	
Enfermería	1118
Odontología	95
Medicina	137
Fisioterapia	137
total	1487

Charlas de promoción y prevención desde la virtualidad:

- uso correcto de tapabocas y lavado de manos,
- servicios de salud y orientación póliza de accidentes
- prevención en salud oral, planificación familiar.
- Insuficiencia respiratoria aguda, ergonomía y pausas activas
- prevención de caries
- prevención de enfermedades de transmisión sexual

FACULTAD	SEMESTRE	PROFESIONAL ENCARGADO	DOCENTE ACOMPAÑANTE	TOTAL, ESTUDIANTES Y DOCENTES ASISTENTES
Deportes	1° a 10°	Doc. Ricardo Torres	Luz Amelia Hoyos	542
Deportes	1° a 10°	Aux. Betty Carrillo	Luz Amelia Hoyos	542
Deportes	1° a 10°	Doc. Adriana Bolívar	Luz Amelia Hoyos	542
Deportes	1° a 10°	Enf. Jefe Esperanza Donoso	Luz Amelia Hoyos	542
Deportes	1° a 10°	Enf. Jefe Esperanza Donoso	Luz Amelia Hoyos	542
Deportes	1° a 10°	Doc. Ximena Mosquera	Luz Amelia Hoyos	542
Deportes	1° a 10°	Doc. Oscar Contreras	Luz Amelia Hoyos	542
Deportes	1° a 10°	Doc. Fernando Romero	Luz Amelia Hoyos	542
			total	4336

Charlas de Promoción y Prevención de fisioterapia; hábitos saludables, cuidado ergonómico y ejercicio, en las diferentes instalaciones de la universidad y con diferentes licenciaturas, actividades ejecutadas de forma virtual y presencial, con un total de **398** participantes.

GRUPO DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El Grupo de Orientación y Apoyo a la Comunidad GOAE, en el marco de la estrategia psicosocial establecida bajo Resolución 0095 de 2020 y el PDI 2020-204 Eje 7, Programa 3. Cultura para la convivencia institucional, con el objetivo de lograr impactar de manera positiva los programas de pregrado y posgrado de la UPN. Generando un acompañamiento transversal a las diferentes problemáticas que puedan afectar el rendimiento académico de las y los estudiantes, posibilitando disminución en la deserción, además de contribuir en la permanencia y graduación de nuestros estudiantes.

Dentro de esta estrategia psicosocial el GOAE cuenta con líneas de acción que contempla varios campos disciplinares, como son la psicología, trabajo social, educación especial y administrativa, desde donde se atienden diversas afectaciones y problemáticas psicosociales que presenten los miembros de la comunidad universitaria.

A continuación, se genera un acercamiento de las acciones realizadas en los periodos académicos 2021-1 y 2021-2 por las áreas y servicios de apoyo del GOAE.

Orientación Psicosocial

El objetivo principal del servicio psicología es brindar herramientas que en un primer momento le permiten al estudiante, funcionario o docente generar un manejo de las situaciones que representan tensión a nivel de salud mental.

Este equipo genera procesos de psico-orientación y promueve el cuidado de la salud mental, desde las distintas acciones de prevención y promoción reconociendo esta; como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, para lo que reiteramos en todas nuestras intervenciones la necesidad de la “corresponsabilidad” con el fin de que los recursos o herramientas desplegadas permitan a quien consulta tramitar, gestionar y afrontar las tensiones de la vida cotidiana, favoreciendo el desenvolvimiento en sus diferentes áreas de desarrollo de manera productiva y adaptativa siendo capaz de hacer una contribución a sí mismo y a la comunidad.

A continuación, se relaciona información de las atenciones generadas desde el área de psicología en el 2021 recibidas a través del correo atencionpsicosocial@pedagogica.edu.co.

Semestre	Total, solicitudes	Otras solicitudes o correos*
2021-I	314	236
2021-II	418	113

**Corresponde a solicitudes y remisiones de diferentes dependencias de la universidad, así como aquellas hechas por estudiantes que requieren de otros servicios o apoyos que no corresponden a orientación psicológica.*

Durante el periodo 2021, el equipo de psicología del GOAE ha tenido importantes logros, así como retos y dificultades en el ejercicio de sus labores. El presente informe da cuenta de los aspectos mencionados.

Resulta pertinente destacar que esta orientación *no es un espacio clínico terapéutico* y que no supe en ningún momento la labor de entidades prestadoras de servicios de salud, aspectos que siempre se clarifica al inicio de cada atención como parte de los lineamientos de GOAE; cuya atención se asocia a la ruta establecida por psicosocial la cual pretende no exceder a un rango de espera máximo de 5 días; sin embargo; esto se encuentra sujeto al número de solicitudes que ingresan al correo este rango podría aumentar a 8 días aproximadamente.

Se ha evidenciado que las licenciaturas de donde han llegado menos solicitudes son electrónica, física, psicología y pedagogía, y recreación lo cual puede responder a que el número de estudiantes matriculados en estos programas es menor en comparación con otras licenciaturas. En este mismo orden de ideas, vemos también que desde muchos de los programas de posgrado no se han generado solicitudes de acompañamiento psicosocial, lo cual también puede responder al tamaño de los programas o al desconocimiento del alcance que tiene el servicio.

A continuación, se indica cuáles fueron los motivos de consulta más recurrentes durante el 2021.

Motivos de consulta durante 2021-1 y 2021-2.

Motivos de solicitud	2021-1	2021-2
	No. de personas	No. de personas
Convivencia familiar	31	16
Relación de pareja	7	13
Duelo	34	11
Depresión	26	29
Académico	13	11
Ideación suicida	2	2
Violencia de género	15	7
Autolesiones	0	65
Violencia intrafamiliar	6	10
Estrés	29	19
Autoestima	19	18
Adaptación	39	7
No responde	23	30
Ansiedad	55	18
Conducta suicida	1	93
Otro	8	2

En relación con los motivos de consulta, destacan las dificultades emocionales, el estrés, la ansiedad y los duelos por fallecimientos o rupturas de relaciones. Ahora bien, la violencia de género también está presente dentro de las solicitudes de atención, así como la conducta o ideación suicida, situaciones que representan una prioridad debido a los riesgos en la integridad personal que generan. Por lo anterior, al atender alguna de estas situaciones se abren las correspondientes rutas de acceso a Derechos, así como la invitación a iniciar procesos de atención clínica por medio de EPS de ser necesario. Vemos que hay grandes dificultades a nivel de convivencia familiar, lo cual podría estar asociado a los cambios que trajo consigo la pandemia en las dinámicas familiares. Además, se presentan en repetidas ocasiones consultas por ansiedad y estrés. También se evidencian afectaciones respecto a la adaptación a nuevas rutinas y a la virtualidad, así como estrés y ansiedad asociados a situaciones del contexto social como lo fue el paro nacional. Cabe resaltar que también se presentaron varias consultas por fallecimiento de seres queridos, varios de estos provocados por el virus Covid-19.

Es importante mencionar que, durante el 2021, el área tuvo un trabajo significativo frente al acompañamiento en procesos y elaboración del duelo, esto también relacionado con los efectos de la pandemia, en donde se presentó la pérdida de familiares y seres queridos de miembros de la comunidad, en relación con esta situación como estrategia se desarrollaron espacios grupales, individuales de contención a familiar y expresión emocional, entre otros.

Orientación Trabajo Social

Para el año 2021 desde la profesión de Trabajo Social se realizó atención a las 859 solicitudes presentadas por estudiantes quienes a través de correo electrónico manifestaron dudas frente a situaciones de orden económico, social, académico y personal. Dentro de las temáticas consultadas por los y las estudiantes se encuentra las siguientes:

- Actualización de estrato socioeconómico para recibir posibles apoyos económicos.
- Información frente a cómo acceder a préstamo de tablets o protocolo para poder dirigirse a las instalaciones de la calle 72 para poder acceder a internet.
- Proceso para participar en la convocatoria del Programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles – ASE correspondiente a primer semestre y segundo semestre.
- Proceso para participar en la convocatoria de Revisión de Liquidación de Matrícula para el primer semestre del año 2021 y el segundo semestre del año 2021.
- Proceso para participar en la convocatoria de Fraccionamiento de Matrícula para el primer semestre del año 2021 y el segundo semestre del año 2021.
- Proceso para la expedición de recibo y pago de matrícula en tiempo fuera del ordinario.
- Retroalimentación virtual frente a la remisión de documentos e inscripción del proceso de Revisión de Liquidación de Matrícula para el primer y segundo semestre del año 2021.
- Proceso para descuento de liquidación de ante tramite de reintegro.
- Alternativas de apoyo al no contar con redes familiares ni sociales.
- Proceso para acceder al convenio de Jóvenes en Acción.

- Proceso para actualización de documentos de identidad.
- Información de todos los apoyos e incentivos con los que cuenta la UPN.
- Las dificultades que se presentan a la hora de descargar recibos de matrícula tanto para pagos totales como fraccionados.
- Resolución de dudas frente al Protocolo de Violencias Basadas en Género.
- Proceso de participación y adquisición de bonos alimenticios.
- Cómo acceder a servicio médico frente a síntomas de COVID – 19.

Cabe resaltar que las anteriores temáticas fueron y se desarrollaron sinergias con los programas de convivencia, Psicología, Salud y/o Restaurante. Lo anterior permitió que las y los estudiantes contaran con una atención integral y un seguimiento constante, viéndose reflejada en la permanencia y el no abandono por parte de ellos en su proyecto académico.

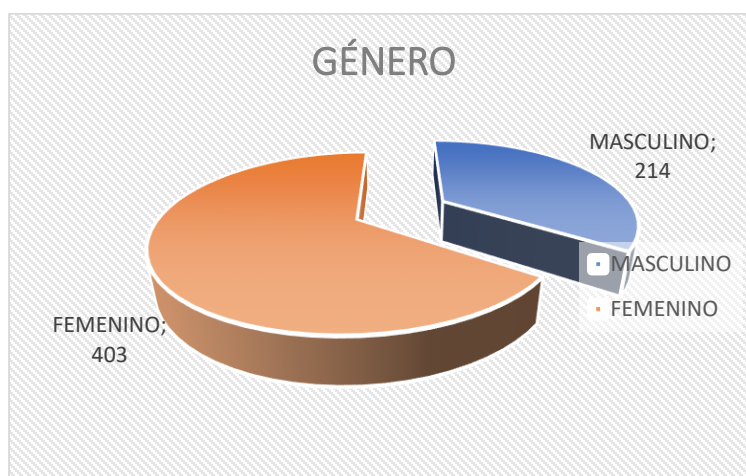
Teniendo en cuenta lo anterior, se beneficiaron 617 estudiantes, a quienes se les atendieron cada una de las dudas manifestadas.

En el segundo semestre del año 2021 se habilito la escuela de inserción laboral y empleabilidad, dirigida a estudiantes de pregrado, en especial a los que pertenecen al convenio de Jóvenes en Acción, donde se abordaron las siguientes temáticas:

- Planificación financiera personal en medio de la crisis.
- Habilidades blandas.
- Administración de recursos para la búsqueda de empleo.
- Preparación a la vida laboral.

Caracterización de la Población a la que se Orientó desde Trabajo Social

Como se mencionó iniciando el presente documento, para el año 2021 se beneficiaron 617 estudiantes, de las cuales 403 pertenecen al género femenino y 214 género masculino.



Prevención y Atención a Violencias Basadas en Género

Talleres Secretaría Distrital de la Mujer

Teniendo en cuenta el Plan de Acción y mejoramiento en donde se encuentra necesario fortalecer acciones institucionales en el marco de la atención y mitigación de violencias contra las mujeres y en general las violencias basadas en género. Se logra respaldar acciones con alianzas interinstitucionales que puedan contribuir con dicha mitigación de violencias en la UPN. Para ello se estableció una alianza con la Secretaría de la Mujer, amparada en una figura denominada acuerdo mutuo, para que de manera conjunta se aborden temas relacionados con la vivencia del derecho a una vida libre de violencias.

Socialización del protocolo de prevención, atención y sanción en casos de VBG, se generó espacios de sensibilización y psico-educación respecto a la VBG y de la ruta que hace parte del protocolo, estos espacios se desarrollaron con estudiantes de diferentes programas de primer semestre, Licenciatura en Biología, Química y Comunitaria, asimismo se generó una participación activa en el comité de transversalización como parte del componente de prevención.

Seguimiento a casos remitidos por presuntas VBG, durante el año un total de 21 casos fueron canalizados a GOAE: marzo 1, abril 4, mayo 6, junio 2, agosto 6, octubre 1, noviembre 1, sobre el total de estos se desarrollan acciones de seguimiento bimensual desde la recepción de la denuncia. Los 21 casos corresponden con VBG.

Admisiones Inclusivas

Esta línea de acción del GOAE tiene como objetivo promover, apoyar y acompañar los procesos de motivación para el ingreso a la Universidad Pedagógica Nacional de las y los estudiantes con discapacidad visual (ciegos o con baja visión), discapacidad motora /física, así como a las instancias académicas y administrativas vinculadas, mediante acciones formativas flexibles y la realización de ajustes razonables colectivos e individuales. Además promover, apoyar y acompañar los procesos de permanencia y titulación en la Universidad Pedagógica Nacional de las y los estudiantes con discapacidad visual (ciegos o con baja visión), con discapacidad física o motora, con discapacidad cognitiva, autismo o aquellos que presentan alguna enfermedad o situación transitoria, así como a las instancias académicas y administrativas vinculadas, mediante acciones formativas flexibles y la realización de ajustes razonables colectivos e individuales esto conforme a lo establecido en el Acuerdo 008 de 2018.

Para esto se tuvo en cuenta la Ruta Desarrollo de la Ruta Pedagógica virtual de acompañamiento a la permanencia a los estudiantes ciegos o con baja visión y personas con discapacidad física/motora.

PROGRAMA DE CONVIVENCIA

La convivencia en la Educadora de educadores

Se parte de una definición de Convivencia que busca reconocer la participación, el diálogo, la inclusión y la negociación de todos aquellos que tengan el interés de promover una articulación para estar juntos de manera democrática, que no construye absolutos en ningún sentido, puesto que considera que esta participación y diálogos deben darse con el interés centrado en promover

la edificación de la comunidad y vivir en un escenario de exigibilidad y cumplimiento multilateral de los derechos.

En ese sentido, el programa busca contribuir a la construcción de procesos de articulación, diálogo y negociación, encontrando formas de estar juntos en todas las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional, viendo en la gestión, transformación y tratamiento de las conflictividades propias de la vida universitaria una potencia para la construcción de un territorio digno e incluyente.

En clave de lo anterior, y teniendo en cuenta lo establecido en el PDI 2020-2024 Eje 7 Programa 1 y 3 en los proyectos relacionados con la convivencia institucional el programa ha construido 5 líneas de acción que permiten desarrollar su misionalidad y desplegar sus propuestas, proyectos y actividades en pro del fortalecimiento del bienestar y el tejido social de la comunidad universitaria. Estas líneas son: 1) **Cátedra de Vida Universitaria** 2.) **Habitabilidad del territorio, Participación política y democrática** 3.) **Una universidad libre de todo tipo de violencias** 4.) **Formación en derechos humanos** 5.) **Mitigación del riesgo, reducción del daño, prevención y atención del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA)** 6) **Atención jurídica** y 7) **Orientación espiritual**. A continuación, se presentan las acciones, logros, dificultades y proyecciones que se han desarrollado y surgen desde cada una de estas durante el transcurso del año 2021. Un año en el que continuamos realizando la adaptación de la mayoría de nuestros procesos a la virtualidad.

1. Cátedra de Vida Universitaria



Durante el año 2021 se avanza en el ajuste del syllabus de la propuesta, para que pueda ser presentada ante las unidades correspondientes y ejecutada en el año 2022 como una electiva presencial, dando cumplimiento a lo consignado en el **eje 7 del PDI 2020-2024** “Dignificar desde el bienestar Institucional” **Programa 7.1.** “Por el buen vivir somos Pedagógica”, **Proyecto 7.1.2.** Formalización de la Cátedra de Vida Universitaria.

Así mismo, se logra desarrollar la totalidad de cada una de las sesiones correspondientes a sus módulos durante los dos semestres. Se logra la participación de **367** personas en el **2021-1** y **163** en **2021-2** para un total de **530** personas, (incluidos los miembros del equipo y las personas que participaron como ponentes) gracias a la estrategia comunicativa que se elaboró en compañía del equipo de comunicaciones y se difundió por las redes institucionales, como puede evidenciarse a continuación:

<http://convivencia.pedagogica.edu.co/catedra-vida-universitaria/>

2. Habitabilidad del territorio, Participación política y democrática

La participación y la democracia son ejes fundamentales en la construcción de una universidad que posibilite los diálogos y las acciones colectivas, como es expuesto en el eje 7 del PDI 2020-2024 “Dignificar desde el bienestar Institucional” en su proyecto 3 “Formación en DDHH y participación política”, es por esto, que desde el programa de convivencia se trabaja por la **CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS PARA EL USO DE PLAZOLETAS, CORREDORES Y ACCESOS A INSTALACIONES Y EDIFICIOS Y PARA LA PROTECCIÓN DE ESPACIOS DE ESPECIAL CUIDADO**. En el marco de esta primera meta, se enmarca el trabajo desarrollado en

aras de propiciar la **“Construcción de un pacto por la convivencia y el buen vivir en la UPN”** que permita trabajar y aterrizar el horizonte de sentido del Buen Vivir en las prácticas culturales. En este sentido, es fundamental comprender que el proceso de construcción de dicho pacto se propone como colaborativo, apropiado y desarrollado por toda la comunidad universitaria, con el liderazgo del Programa de Convivencia de la Subdirección de Bienestar Universitario, propiciando así unas orientaciones, avances y desarrollos acordes con las necesidades de la convivencia en la universidad, que permitan generar cambios a corto, mediano y largo plazo. Reivindicando los elementos teóricos y prácticos del pensamiento en espiral, propios de las comunidades ancestrales andinas, se propuso una **ruta de acción participativa y relacional**, que se emprendió desde el año 2021. Desde allí se comienza el ejercicio de socialización con los diferentes consejos de facultad, departamento y licenciatura que permitieron este ejercicio. A pesar de ello, se plantea la necesidad de continuar con estas jornadas y con la ruta establecida para la construcción del Pacto durante el siguiente año, de modo que pueda ser ejecutada en su totalidad. A continuación, se presenta de forma breve lo avanzado en este año, veamos:

ENCUENTROS: Por el Buen Vivir, Somos Pedagógica: Entre el **23 de marzo del 2021 y el 29 de abril del 2021** se realizaron los encuentros: “Por el Buen Vivir, Somos Pedagógica”, se desarrollaron por parte del programa de convivencia de la Subdirección de Bienestar Universitario de la UPN en el marco de la Resolución 0063 de 24 de febrero de 2021, por la cual se convoca y establece el calendario para elección de representantes y del Pacto por la Convivencia, el cual es una estrategia cuyo objetivo común es fortalecernos como comunidad universitaria transformando las diferencias en oportunidades de construir. Además, pretendía la definición de unos mínimos principios para el desarrollo de encuentros, que garantizarán el respeto y las mismas posibilidades de participar a todos y todas. Logrando una participación de **178 Beneficiarios** Facultad de Bellas Artes, 24 beneficiarios, 29 beneficiarios facultad de educación. 9 beneficiarios facultad de ciencia y tecnología, 14 beneficiarios facultad de humanidades y 9 estudiantes de posgrados.



Sin embargo, en aras de fortalecer la consolidación de este pacto y avanzar en el abordaje de las temáticas que allí se recogen, se decide participar de la iniciativa denominada:



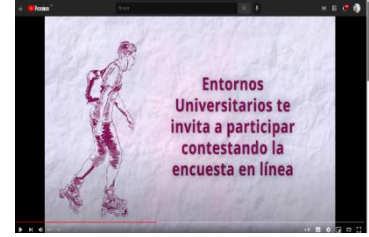
Entornos Universitarios

Un espacio que vincula a la institución universitaria con la alcaldía mayor de Bogotá, para crear iniciativas mancomunadas que permitan crear entornos de seguros de confianza y convivencia. Acciones que tengan incidencia tanto en la comunidad educativa como en otros espacios de la ciudad, con un enfoque en el buen vivir de cultura ciudadana. Para el año 2021 se logró desarrollar una serie de actividades que aportan a los procesos anteriormente mencionados de la mano con los apoyos para

lograr el retorno a la presencialidad de clases y las herramientas para facilitar los procesos académicos desde la virtualidad, eventos de bienestar para la comunidad académica, conmemoraciones y resultados de las becas entornos universitarios. Contó con un total de **8075 beneficiarios** para el año 2021 entre estudiantes, docentes, administrativos, aliados institucionales y padres de familia.

[Video invitación a participar en el desarrollo de la encuesta del proyecto entornos universitarios](#)

Teniendo la premisa que el espacio que se abre con la finalidad de construir participativamente entornos de confianza y convivencia, se crea un video en el canal de YouTube del programa invitando a diligenciar la encuesta que aborda 4 temáticas; **Las violencias basadas en género, las violencias en el contexto de manifestación social, la habitabilidad del territorio y el consumo de sustancias psicoactivas.** Y logra un impacto en **135 personas**



Así mismo, se incentivó el desarrollo de la encuesta que hace parte de la estrategia Entornos Universitarios realizada por La Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Distrital y la Alcaldía Mayor de Bogotá, mediante la entrega de un libro de *Vecinos inesperados*; este instrumento tiene como objetivo identificar motivaciones (razones, intereses y emociones) y aspectos culturales que validan y reproducen comportamientos que afectan la convivencia en la comunidad universitaria. En este sentido, la información recolectada permitirá contar con insumos pertinentes para co-diseñar estrategias de

intervención ajustadas a la realidad de cada problema identificado y así contribuir a su mitigación. La encuesta se realizó en dos universidades públicas de la ciudad y todas las respuestas dadas serán anónimas y usadas únicamente para esta investigación y para la consolidación del pacto por la convivencia, en ella participaron un total de **426 personas** de la Universidad (**Administrativos:** 21 hombres y 43 mujeres, total: **64**. **Docentes:** 22 hombres y 51 mujeres total **73**. **Estudiantes:** 110 hombres y 179 mujeres total: **289**)

Desde esta línea del programa de habitabilidad del territorio, también se busca **LA CREACIÓN DE ESPACIOS LIBRES DE HUMO.** Sin embargo, debido a la situación generada por la pandemia, en la cual se dificulta reunirnos con los distintos actores de la comunidad universitaria para trabajar sobre la importancia que conlleva establecer estos espacios al interior de las instalaciones de la universidad desde un ejercicio de respeto, corresponsabilidad y cuidado – autocuidado; se optó por concertar y desarrollar un conversatorio en compañía del Instituto Nacional de Cancerología y la Universidad Javeriana denominado “**Webinar: Cesación de consumo de tabaco en tiempos de pandemia**” como estrategia para plantear la discusión sobre esta temática, sus efectos y algunos aspectos normativos, de modo que se pueda retomar el siguiente año. Este escenario se llevó a cabo el día 29 de mayo de 2021 y logra tener un impacto según el formulario de asistencia en vivo con **42 personas**, sin embargo, se alcanza **327 visualizaciones y 26 likes** en el canal de transmisión de la FUCS en YouTube., permitiendo un



dialogo de saberes desde los ejercicios profesionales y desde las experiencias.

Socialización de la Propuesta Beca Entornos Universitarios



En esta socialización se abordaron los temas que competen al objetivo de las becas, en qué consisten, qué tipo de iniciativas se financian y los cronogramas. Para la UPN se tienen proyectadas 3 iniciativas cada una con una financiación de 10 millones de pesos con cuatro temas prioritarios; **violencias basadas en género, las violencias en el contexto de manifestación social, la habitabilidad del territorio y el consumo de sustancias psicoactivas.** Esta socialización se llevó a cabo el **23 de junio del 2021**, teniendo un alcance de **2087 Beneficiarios** (visualizaciones)



Representaciones estudiantiles, una apuesta por la participación y la democracia.

El ejercicio político de la participación y la democracia es indispensable en la construcción de una comunidad universitaria beligerante y libre, en la cual se presente comprender la diferencia como una posibilidad de encuentro, permitiendo la expresión de los diferentes puntos de vista y debates desde la argumentación y la propuesta. Es así como desde el programa de convivencia y en aras de aportar a nuestro PDI 2020-2024 y a su apuesta por potenciar la participación, se trabajó en la consolidación de una propuesta de fortalecimiento, visibilización y consolidación de las representaciones y los consejos estudiantiles como herramientas que permiten el dialogo, el buen vivir y la construcción de mecanismos de tramitación de conflictos.

Encuentros con Representantes y Vocer@S Estudiantiles

Los espacios de diálogo y construcción siempre son importantes para la equidad dentro de los entornos universitarios, es por ello que durante el 2021 se realizaron varias reuniones con representantes y voceros estudiantiles mediante la aplicación de Teams, logrando tener impacto en **189 personas** durante la totalidad de encuentros



Evento Matrícula Cero y Alternancia_Se desarrolló el **4 de marzo del 2021** en articulación con el Rector, el programa de cultura y el sistema de gestión ambiental, en aras de generar claridad sobre la realidad de nuestra alma mater, abordando el tema de la matrícula cero, los recursos y los costos que se generan a nivel general para el funcionamiento de la universidad, con esta jornada se logra tener impacto en **4617 personas** (visualizaciones) según YouTube

Elecciones consejo de la juventud

El programa de convivencia invito a los y las jóvenes de la comunidad universitaria a participar en las elecciones de los consejos de juventud joven elige joven, que son “mecanismo de participación, concertación, vigilancia y control d la gestión pública e interlocución de los jóvenes ante la institucionalidad. La ley prevé consejos locales, municipales, departamentales y nacionales de juventud. Si estás interesado en conocer más te invitamos a revisar la presentación: <https://cutt.ly/uYEERQ8>

Recorridos casa de la vida funcionarios, trabajadores y directivos

Teniendo en cuenta el proceso desarrollado en el marco del regreso progresivo y gradual a nuestra institución, así como la importancia que posee, que, los diferentes actores de la comunidad universitaria puedan tener un acercamiento con los distintos espacios y escenarios académicos de la calle 72, en aras de fortalecer el tejido social entre nuestra comunidad, fomentar el sentido de pertenencia y aprovechar la capacidad instalada que tenemos. Se hicieron los recorridos por la casa de la vida de la UPN, contando con una participaron de **15 personas**.

Préstamo de Equipos de Cómputo en la Biblioteca el Tunal

En el marco de garantizar que los y las estudiantes de la universidad Pedagógica Nacional tengan los recursos y el acceso a sus clases de manera virtual se realiza la articulación con el equipo de BiblioRed, para el préstamo de equipos de cómputo de la Biblioteca el Tunal, esta jornada se realiza entre el **29 de marzo del 2021 y el 12 de abril del 2021** teniendo un alcance de **163 Estudiantes** beneficiarios (as)



Evento en Conmemoración del Día de la Tierra



Se realizó el día el **22 de abril del 2021** en articulación con el sistema de gestión ambiental y equipo de la Cátedra Ambiental, con el fin de crear conciencia sobre la relación de interdependencia entre los seres humanos, seres vivos y medioambiente natural. Se logra la participación de **35 personas**.

Ponencia el papel del maestro en las transformaciones sociales y en la coyuntura actual

En el marco de la conmemoración del día del maestro que se realizó el **13 de mayo**, se organizó el **Conversatorio: El papel de los maestros y maestras en las transformaciones sociales: Colombia y la crisis actual**, en aras de entablar diálogos que nos permitieran movilizar el pensamiento desde la academia en clave de las apuestas colectivas de un país, que ahora más que nunca necesita de toda nuestra capacidad de creación, movilización y transformación para la búsqueda de paz y se logra llegar a **949** personas según el canal de YouTube.



3. Una universidad libre de todo tipo de violencias

En esta línea de trabajo del programa se busca **promover espacios y procesos formativos que permitan la construcción de una comunidad que dialogue para resolver sus diferencias y trate digna y respetuosamente a todos los miembros**.



El programa de convivencia crea en clave de la necesidad expresada por la comunidad, la línea de trabajo sobre género que desde el contexto actual por el que atraviesa las Universidades del país en el marco de las violencias de género y la necesidad de construir estrategias, herramientas, políticas y acciones que permitan la eliminación de todas las formas de violencia y desigualdad en los campus universitarios. Es así como las acciones desarrolladas bajo esta meta tienen enfoque de género y priorizan este tipo de violencia.

Esta línea se centra en el trabajo colectivo, en la importancia de la formación, La participación, La corresponsabilidad, el cuidado y el autocuidado, el respeto y el dialogo en clave del Buen Vivir y de la consolidación de un tejido de comunidad que busca nuevas alternativas y transformaciones en los campos culturales, educativos, políticos, sociales, económicos, públicos y privados. Esta línea se construye en las siguientes sublíneas: 1- Protocolos y rutas 2-Participación y trabajo articulado 3-Espacios de formación. En cada sub-línea se ha desarrollado las siguientes acciones en pro del cumplimiento de la meta del PDI 2020-2024:

Protocolos y rutas:

Lanzamiento de protocolo prevención, atención y sanción de las Violencias Basadas en género de la UPN

Se llevó a cabo el **lunes 08 de marzo (2021) de 11:30 am a 12:21 pm** y contó con la participación de *Beatriz Enciso-subdirectora SBU, profesor Leonardo Fabio Martínez rector UPN, Elizabeth Bohórquez* integrante de la oficina de transversalización y delegada de la oficina de planeación, *Laura Xiomara Morales* Representante estudiantil al consejo académico e integrante del comité de transversalización, profesora *Sonia Torrez* coordinadora del comité de transversalización. En esta actividad se logró llegar a **475 beneficiarios**

Socialización protocolo de las VBG

Se llevó a cabo del **20 al 27 de mayo del 2021** y se logró llegar a **6 Beneficiarios** de la facultad de educación y **257** beneficiarios facultad de bellas artes, para un total de **263 personas alcanzadas** en donde se sustentó el Protocolo de Prevención, Atención y sanción de las Violencias Basadas en Género de la UPN, socializando los objetivos, líneas de acción, rutas de atención y las diferentes instancias involucradas

Ceremonia oficial entrega protocolo violencias basadas en genero

Este evento llevó a cabo el **miércoles 24 de noviembre 2021 de 1:00 pm a 7:00 pm** y contó con **la participación de la subdirección** de bienestar universitario- convivencia con: las (os) profesionales Angélica pinilla, Andrés García, Claudia Castaño la representante estudiantil ante el consejo académico Oriana Soler y los invitados del equipo de la Escuela Hombres al cuidado, Laboratorio en Calle, equipo de narrativas de la secretaría distrital de cultura, recreación y deporte, liderado por la profesional Jennifer Suárez. De esta actividad participaron **53 personas de forma presencial y 18 interacciones (16 me gusta) (2 me encanta) en Facebook y 136** (me gusta) por Instagram, entre ellas docentes, directivos (as), estudiantes, egresados (as), organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada.

Participación y trabajo articulado

La violencia de género en el marco de la protesta social agrupación Alephie

La agrupación **Alephie** de la mano con la UPN posibilitan el espacio para el primer encuentro inter-estudiantil de la UPN, en torno a la reflexión de la violencia de género en el marco de la protesta social. Para este encuentro se plantearon 9 actividades y se desarrollaron entre el **20 de octubre al 10 noviembre** del 2021 se realizaron de manera presencial en las instalaciones de la universidad y tuvo un total de **31 personas que participaron activamente y de manera constante** de este encuentro.



Danza de lo Oprimido Iniciativa Ganadora de la Beca Universitaria



Dentro de los eventos realizados en la Licenciatura en Artes Escénicas en la feria académica para el 2021, se socializa el proyecto "La danza del oprimido". Una visión pedagógica desde la resignificación del cuerpo femenino". Tiene como objetivo pensarse de maneras distintas la noción del cuerpo desde la energía femenina y masculina que nos habita a todos como seres humanos, abordando las violencias simbólicas, buscando mecanismos didácticos y amenos para el público. Tuvo un alcance de **184 personas** y se

realizó el **02 de diciembre del 2021**.

Conmemoración día internacional de la ELIMINACION DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES 22 de Nov. campaña expectativa evento 22 noviembre

Desde el Programa de convivencia y el CACS la UPN, con apoyo y participación de la Secretaria de Cultura, ratifica su compromiso con el PLAN DE TRANSVERSALIZACION PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO 2020-2030, se llevó a cabo el evento de conmemoración el día lunes 22 de noviembre 2021 de 10:00 am a 1:00 pm, donde se contó con la participación del equipo de trabajo de Género y Diversidad de la secretaría de cultura ciudadana integrada por las (os) profesionales: *María Fernanda Cepeda, Jennifer Suárez, Juan David Cortés* y desde la subdirección de bienestar universitario- convivencia con: las (os) profesionales *Angélica pinilla, Andrés García y Claudia Castaño*. En esta actividad se logró llegar a **273 personas**.



Lanzamiento de protocolo prevención, atención y sanción de las Violencias Basadas en género de la UPN



Se llevó a cabo el lunes 09 de marzo de 04:00 pm a 06:00 pm en el marco de la conmemoración del 8 de marzo se generó este espacio de encuentro y dialogo para la reivindicación de las luchas de las mujeres y la visualización del contexto actual, a través de diversas experiencias de mujeres que aportan día a día a la construcción de un mundo más justo, equitativo e igualitario. En esta actividad se logró llegar a **400 beneficiarios** (visualizaciones), **27 reacciones** (me gusta) en YouTube

Espacios de formación

Dialoguemos de Violencias Basadas en Genero

Este dialogo se llevó a cabo el jueves 03 de junio del 2021, de 04:00 pm a 06:00 pm, fue un ejercicio de dialogo, análisis y debate respecto a la coyuntura nacional actual, desde allí se plantearon ejercicios de encuentro, apuntando los esfuerzos conjuntos, de cómo llevar estas discusiones fuera para el encuentro y el reconocimiento de las diversas personas. En esta actividad se logró llegar a **280 beneficiarios** (visualizaciones), 39 reacciones (me gusta) en el canal de YouTube, por parte de docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada.

Qué Pueden Decir los Hombres de las Violencias Basadas en Género



Conversatorio que se llevó a cabo el martes 29 de junio 2021 de 04:00 pm a 06:00 pm ¿Que tiene que decir los hombres y las comunidades diversas respecto a las violencias basadas en género?, lo anterior con el fin de visibilizar y reconocer que al hablar de este tema no solo se hace referencia a la mujer, si no en la diversidad de personas que también influyen de forma directa o indirecta respecto al tema. Participaron 39 personas.

Conversatorio: Miradas de lo queer desde la academia

Se llevó a cabo el **viernes 02 de julio 2021** allí se reconoció a escritores (as) y colectivos que desde su accionar contribuyen a repensar las dinámicas relacionadas con las violencias basadas en género tanto en la universidad como a nivel nacional, trabajando desde diferentes ámbitos como es la investigación, el arte, la cultura, entre otros, con el fin de contribuir en la mitigación de dichas violencias. participaron **56 personas**



Programa de formación en derechos humanos para la paz y reconciliación

El programa de convivencia de la SBU en articulación con la secretaria Distrital de Gobierno, invitó a la comunidad universitaria a participar del Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la paz y la Reconciliación -PEDHU que se realizó los martes 28 de septiembre, 05, **12, 19 y 26 de octubre** con *Énfasis en Violencias basadas en género* y se desarrolló de 10 am a 12 donde se logró tener una participación total de **280** personas durante las 5 sesiones

3. Formación en derechos humanos

Desde hace 5 años la UPN ha buscado consolidar los derechos humanos como eje transversal del sistema de bienestar universitario y la convivencia en general, además de diseñar estrategias que permitan generar condiciones básicas para el ejercicio del derecho a la protesta social, la libre asociación y opinión, teniendo en cuenta el alto nivel de activismo de los estamentos de la comunidad universitario. En ese sentido, el objetivo de esta línea de estratégica tiene que ver con avanzar en la materialización de una política efectiva e integral de garantías, defensa y promoción de los Derechos humanos al interior de la UPN, desde el marco del Buen Vivir y el dialogo permanente. **Construcción de un protocolo de derechos humanos aplicado a la protesta social y acompañamiento en campo a las distintas acciones colectivas desarrolladas por la comunidad universitaria:**



Durante el 2021 se participó desde el programa de convivencia en la mesa distrital para la defensa y promoción de los derechos humanos en donde participaban otras Universidades, la personería de Bogotá y organizaciones sociales defensoras de derechos humanos, se trabajó en la consolidación y presentación del ["Protocolo de Prevención, Atención y Seguimiento de Violencias Basadas en Género y en Diversidades Sexuales en el marco de la Protesta Social" \(VBGDS\)](#), que fue lanzado el 25 de octubre y después de 5 meses de trabajo en los que participaron aproximadamente **150 personas**. **Fortalecimiento de un grupo de**



derechos humanos al interior de la UPN, a partir de espacios formativos y la asistencia institucional.

El estamento estudiantil, participa del trabajo conjunto que se hace en la mesa de derechos humanos del contexto universitario, para la protección y defensa de derechos Humanos, las personas que asisten hacen parte de la red de DDHH que articula algunas acciones con el programa de convivencia y la SBU, con el propósito de mejorar sus capacidades. Entre la oferta institucional es importante señalar la generación de espacios de formación y la asistencia a propuestas diseñadas por sus respectivos equipos de trabajo. En tal orden de ideas, en el presente año se realizaron acciones que permitieran fortalecer la articulación y la mencionada oferta institucional de apoyo.

Conversatorio: Conceptualizaciones en el marco de la movilización social

En el marco de la movilización social que se vivía en el país se desarrolló dicho conversatorio el **día 20 de mayo del 2021** con un alcance de **410** personas encuentro en el marco de la campaña **#MovilizaTuPensamiento**

Conversatorio: Violación de DDHH en contexto de protesta social

El 10 de junio se llevó a cabo de 11:00 a.m. a 1 p.m. el *Conversatorio: Violación de derechos humanos en el contexto de protesta social*, un escenario de encuentro en el marco de la campaña **#MovilizaTuPensamiento** y participaron 110 personas

Programa de formación en derechos humanos para la paz y reconciliación

El programa de convivencia de la SBU en articulación con la secretaria Distrital de Gobierno, invitó a la comunidad universitaria a participar del Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la paz y la Reconciliación -PEDHU que se realizó los martes 28 de septiembre, 05, **12, 19 y 26 de octubre** con *Énfasis en defensa de los derechos humanos* y se desarrolló de 4pm a 6pm donde se logró tener una participación total de **360** personas durante las 5 sesiones

Procesos y acciones formativa en materia de Derechos humanos.

La educación, formación y capacitación en Derechos humanos hace parte integral del programa de convivencia y pretende convertirse en un complemento axiológico y epistemológico para los estudiantes de la Universidad, para afianzar la visión del buen vivir como horizonte de sentido, tal y como se manifiesta en el PDI vigente. En ese sentido, en el transcurso del 2021 se lideraron y acompañaron iniciativas pedagógicas, de manera virtual y presencial:

Ponencia el papel del maestro en las transformaciones sociales y en la coyuntura actual.

El **13 de mayo del 2021** se desarrollado en el marco de la conmemoración del día del maestro y atendiendo el contexto actual del país. Participaron **925** personas.

4. Mitigación del riesgo, reducción del daño, prevención y atención del consumo de SPA.

“Locura es hacer lo mismo una y otra vez esperando obtener resultados diferentes” Albert Einstein

El consumo de sustancias Psicoactivas, es un hecho social que no solamente se encuentra presente en el contexto universitario, sino que, por el contrario, es naturalizado y generalizado en distintos sectores de la sociedad y se promueve o castiga su uso dependiendo muchas veces de su condición de legalidad o ilegalidad, cosmovisiones de vida y hasta juicios de valor. Por esto, nuestro abordaje como educadora de educadores no puede reducirse a prohibir, estigmatizar o excluir, pues este tipo de acciones como bien lo menciona el **Documento final del período extraordinario de sesiones de la asamblea general de las naciones unidas sobre el problema mundial de las drogas celebrado en 2016. Nuestro compromiso conjunto de abordar y contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas** solamente empeora las problemáticas de las personas que presentan un problema con el consumo o derivado de él.



Es por esto, que, desde la universidad, se viene trabajando en el **Diseño e implementación de una estrategia integral que incida en la disminución del consumo de sustancias psicoactivas de los estudiantes y dentro de las instalaciones de la universidad.** Sin embargo, y dado que durante este año no pudimos hacer presencia en las instalaciones de la institución, se realizaron las siguientes acciones para avanzar con el cumplimiento de esta meta y el abordaje de la temática.



A. Implementación con algunos miembros de la comunidad universitaria, de la estrategia de formación, sensibilización y prevención del consumo de SPA retomando de los insumos y planteamientos del *Kit de adaptación pedagógica del Marco Técnico de Acción para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y las Zonas de Orientación Universitaria (MTA Y ZOU)* propuesto por el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

Tomando los aportes que nos ofrece el Kit Pedagógico, se diseñó y presento una estrategia que contempla de manera procesual y en 3 momentos, consolidar un escenario de dialogo con los distintos actores de la comunidad universitaria para la elaboración y ejecución de estrategias que permitan el abordaje y la comprensión del consumo de SPA desde la triada propuesta: Sensibilización, formación y apropiación, y que pudo ser implementada con la Licenciatura en Química gracias al trabajo desarrollado con la docente Julie Benavides, veamos:

Entramémons: Proceso de sensibilización y formación por la convivencia y el bienestar con Docentes, Egresados, Estudiantes y Funcionarios de la Licenciatura en Química.

Gracias a la alianza realizada entre el departamento de química y el programa de convivencia de la subdirección de bienestar universitario, se logró realizar un espacio de dialogo y formación con algunos miembros del programa que tenía como objetivo *trabajar alrededor de factores de convivencia que redunden en el bienestar de la población adscrita al departamento.* Participaron

- **Estudiantes de primero a cuarto, énfasis en prevención y herramientas pedagógicas: 92 participantes. De quinto en adelante, énfasis en reducción de daños y herramientas pedagógicas: 116 participantes**
- **Grupo focal profesores: 18 participantes funcionarios: 12 participantes**



Se logra la participación de un total: **238 personas**.

Aunque las medidas de confinamiento cambio drásticamente nuestras dinámicas, jamás se convirtió en un impedimento para que dejáramos de encontrarnos o para dar continuidad con los sueños fijados, por eso, en lo que concierne al **diseño y realización de espacios formativos y campañas de prevención periódicas tendientes a prevenir el consumo de sustancias psicoactivas por la comunidad universitaria**, podemos decir que se avanzó significativamente, pues logramos, fortalecer articulaciones y aprovechar este distanciamiento para fortalecer el trabajo con otras universidades e IES a nivel Nacional.

Conversatorios para el abordaje y la comprensión del consumo de SPA



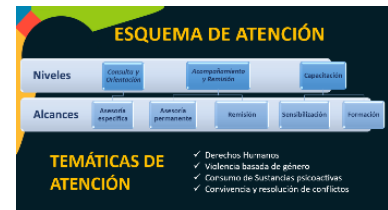
Durante el año 2021 y gracias al trabajo que se viene liderando desde el programa de convivencia en torno a la Red de Educación Superior para el abordaje del consumo de SPA, se logró desarrollar **9 eventos**. Estos conversatorios que se desarrollaron en el marco de una apuesta colectiva, pero que, a su vez, tienen una resonancia dentro de los lineamientos nacionales, nos permitieron tener un alcance de **300 personas** en listas y según lo que nos indican las redes sociales logramos un impacto posterior en **4243 desde el canal de YouTube** en este 2021

Con relación al trabajo que se desarrolló con la comunidad de nuestra alma mater, se destacan las siguientes acciones que fueron desarrolladas en el marco del proceso de monitoria.

Taller de sensibilización, prevención y concientización sobre consumo de sustancias psicoactivas con monitores UAESP. Participaron **119 Estudiantes** de distintos programas y semestres el 29 de noviembre, mediante el aplicativo institucional Teams y la aplicación mentimeter.

5. Atención Jurídica

Durante el 2021 desde el área jurídica de la Subdirección de Bienestar Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional, se realizaron las siguientes actividades, en procura de la reorganización de la atención, conforme a los lineamientos institucionales y a los alcances que tiene la prestación de este servicio hacia la comunidad universitaria.



- Línea socio jurídica de promoción y prevención, específicamente consulta y Orientación. Se atendieron **31 miembros** de la comunidad universitaria. Los casos atendidos se relacionan con situaciones inmersas en violencias basadas en género, vulneraciones a los derechos humanos y algunas otras consultas sobre inquietudes jurídicas procedimentales.
- Línea jurídica de protección y remisión. Acompañamiento: se sistematizaron **los 53 casos de 2018 a marzo de 2020**, los cuales se encontraban en archivo físico (AZ), con la intención de contar con una base de datos de los casos que se han atendido desde el acompañamiento que brindaba la UPN.

6. Orientación Espiritual

Desde finales del mes de septiembre se retoma el servicio de *Asesoría y Acompañamiento espiritual* para toda la comunidad; en procura de ir ganado el espacio de esta oferta de atención,

conforme a los lineamientos institucionales y a los alcances que tiene la prestación de este servicio hacia la comunidad universitaria se brindaron los siguientes servicios:

Asesoría Espiritual: Línea de acción de la Subdirección de Bienestar Universitario encargada de brindar asesoría y acompañamiento a las necesidades y búsquedas espirituales de todos los miembros de la comunidad. Por la contingencia dada la emergencia sanitaria actual, esta atención se ha ofertado a través de canales no presenciales: línea telefónica o WhatsApp. Sin embargo, si se desea recibir este servicio de manera presencial, se puede convenir.

Personas atendidas: 4 de la siguiente forma 3 funcionarias y 1 estudiante

Celebración Eucarística: Oferta de celebraciones eucarísticas buscando orar y acompañar a las familias de muchos miembros de la comunidad que han fallecido durante este tiempo de Pandemia.

Personas atendidas: 56 en 5 celebraciones. 51 funcionarios 5 familiares

Comité Asesor para el Cumplimiento y Seguimiento del Protocolo de Violencias Basadas en Género

A continuación, se mencionan las actividades avanzadas, desde la publicación del protocolo vigente en marzo 08 de 2021, entre estas:

- Se reciben durante el año un total de 21 casos: marzo 1, abril 4, mayo 6, junio 2, agosto 6, octubre 1, noviembre 1, sobre el total de estos se desarrollan acciones de seguimiento bimensual desde la recepción de la denuncia.
- Del total de casos las víctimas correspondían a: trece mujeres y cuatro hombres, una de las denuncias de hombres se repite en tres quejas adicionales a otras personas.
- Con respecto al alcance de la comunidad universitaria de los casos denunciados, se encontraron: 15 estudiantes, 1 egresada, 1 docente y 1 organización.
- Dentro de la población sobre la que se recibe la denuncia, correspondían a: 11 mujeres y 10 hombres; quienes dentro de la comunidad universitaria en su rol son: 16 estudiantes, 2 docentes, 2 funcionarios y 1 persona externa (en el marco de intercambio estudiantil).
- De los 21 casos, cuatro de estos no se lleva a cabo la activación de la ruta, en tres de ellos por falta de ratificación de los hechos de violencias basadas en género y el otro por desvinculación del funcionario de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Se cumple en la compilación de documentos, análisis de la gravedad de los hechos y elaboración de informes de recomendaciones en 14 casos.
- A la fecha se tiene 9 casos cerrados, por la falta de confirmación de la activación de la ruta por parte de la víctima y por las acciones adelantadas de las instancias de investigación y sanción, informando sobre la culminación de los procesos. Ahora bien, en proceso de seguimiento siguen activos 12 casos.
- Se realizan tres asesorías a Licenciaturas, dando orientación sobre los lineamientos contenidos en el protocolo y las actuaciones.



- Se participa en seis espacios de socialización del protocolo de prevención, atención y seguimiento de las violencias basadas en género en la Universidad Pedagógica Nacional.
- Se gestiona y participa en dos eventos desde la prevención de las violencias basadas de género promulgando el protocolo de prevención, atención y seguimiento de las violencias basadas en género en la Universidad Pedagógica Nacional.

En correspondencia con las líneas de prevención, promoción y protección se dio alcance a:

- Respuesta efectiva, cumpliendo con los principios de oportunidad y celeridad en la atención de los casos allegados al CACS.
- Se brinda apoyo en los casos allegados, desde el acompañamiento y la orientación a las instancias que participan en los casos identificados.
- Se cumplió con espacios de asesoramiento y aclaraciones técnicas sobre la implementación del protocolo, en los enfoques de justicia restaurativa, de derechos humanos y de género, también en procesos jurídicos y en principios de acción sin daño, no discriminación, atención diferenciada y no revictimización, con distintos consejos departamental y de facultades.
- Se avanza en la elaboración de una guía de apoyo en relación a las inquietudes que van surgiendo en el abordaje de los casos y que no se encontraban explícitas en la resolución y el manual del Protocolo.
- Elaboración de una base de datos sobre las actuaciones que se han llevado a cabo en cada uno de las denuncias allegadas.
- Construcción de una base de datos de violencias basadas en género, registrando algunos datos para dar respuesta a informes.
- Archivo digital con la trazabilidad de los documentos e informaciones para cada uno de los casos allegados.
- Actas mensuales con el registro de las acciones adelantadas en las sesiones del equipo CACS.
- Se habilitaron espacios de articulación con el Comité transversalización a fin de articular las acciones y recibir retroalimentaciones en los procesos adelantados por el CACS.
- Se cumplen con eventos de sensibilización en las violencias basadas en género, incluyendo la socialización del protocolo en los mismos.
- Participar en espacios académicos socializando el Protocolo e informando sobre sus alcances con base en sus lineamientos.
- El equipo CACS participó en espacios formativos y de actualización sobre violencias basadas de género (Cátedra Universitaria, formación de Secretaría de Gobierno en derechos humanos con enfoque de género y curso de atención integral a víctimas de violencia sexual).

De esta manera, se evidencia el trabajo llevado por la Subdirección de Bienestar Universitario; no obstante, la SBU hace hincapié en la aprobación por parte del CSU a la Política Integral de

Bienestar Universitario, la cual fue elaborada por el equipo de la Subdirección y aprobada por el Consejo Superior Universitario. Este es un logro que apuesta a los compromisos misionales de la UPN y continua en compromiso con el ingreso la permanencia y la graduación estudiantil Seguimos trabajando por la educadora de educadores, somos pedagógica, somos bienestar.

LOGROS ENMARCADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FORMULADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2024

En relación con la actualización documental del proceso Gestión de Bienestar Universitario GBU durante la vigencia 2021 se ajustaron y publicaron los siguientes documentos:

- MAP-GBU Mapa de Riesgos de Gestión Bienestar Universitario
- PRO001GBU Atención Prioritaria
- PRO003GBU Revisión de la Liquidación de Matrícula
- PRO006GBU Fraccionamiento de Matrícula
- PRO007GBU Actividades Institucionales, Culturales y Deportivas
- PRO013GBU Promoción y Prevención en Salud
- FOR001GBU Fraccionamiento de Matrícula
- FOR002GBU Revisión de Liquidación de Matrícula
- FOR004GBU Inscripción Programa ASE
- FOR006GBU Evaluación Dependencias ASE
- FOR007GBU Evaluación Estudiantes ASE
- FOR010GBU Inscripción de Actividades Institucionales, Culturales y Deportivas
- FOR019GBU Control de Gastos y Procedimientos de Enfermería
- FOR024GBU Plan de trabajo programa ASE
- FOR025GBU Planilla seguimiento de horas programa ASE
- PLN01GBU Manejo integral de residuos hospitalarios y similares- PGIRH

Estos documentos fueron publicados en el mes de noviembre de 2021 y difundidos a través de notas comunicantes, estudiantiles, redes sociales y pagina web en la semana del 1 al 7 de diciembre de 2021

En cuanto a las acciones establecidas para realizar la eliminación y transferencia documental la SBU elaboró un cronograma que fue socializado el 29 de abril de 2021, asimismo se socializó el informe de seguimiento de gestión documental con los gestores con el fin de avanzar en la gestión correspondiente, en este momento contamos con el cronograma de eliminación y transferencia por parte de los gestores de la SBU y, asimismo, se realizó la actualización de la TRD el 24.08.2021

Desde todas las áreas de la SBU se realizaron jornadas de alistamiento de carpetas para eliminación y transferencia, se programaron las visitas por parte de la Subdirección de Servicios Generales - Archivo y Correspondencia, sin embargo, no fue posible adelantar la transferencia por dificultades en la organización del acervo documental, por lo cual se reprograman para la vigencia 2022

Con el fin de Mantener la habilitación del servicio de salud en las instalaciones de la calle 72 y habilitar el servicio de psicología, El 05-04/2021 se remite memo a la VAD solicitando la compra de las 3 licencias para habilitar el servicio de psicología en la calle 72 (3

consultorios). Además, el mismo día se escribe un correo a la Secretaría de Salud, solicitando una capacitación para adelantar el proceso de la habilitación de psicología. Por otra parte, el 06-04-2021 se envió correo a la SSG solicitando: Copia impresa de la licencia de construcción, copia impresa del plan de mantenimiento de la planta física y copia impresa del certificado de conformidad de las instalaciones eléctricas, documentos requeridos para la habilitación. Y el 12/04/2021 se solicita a la Subdirección de Sistemas la instalación de tres puntos de internet, para los 3 consultorios de psicología, ubicados en el Edificio B, Área de Salud. El 27/08/2021 se actualizó el portafolio de servicios del programa de salud ante el REPS, como requisito del proceso de autoevaluación, dentro de los requisitos de habilitación se han venido desarrollando las actividades de los comités, residuos hospitalarios 25/05/2021 al 18/06/2021 Capacitación Constancia de la Secretaría Distrital de Salud sobre el Manejo de Residuos curso virtual. 27-08-2021 se realiza actualización en la página de secretaria de salud del portafolio de servicios y de acuerdo a la resolución 1317 de 2021 del ministerio de salud se aplaza el proceso de autoevaluación por 6 meses. el 19-11-2021 se envían los protocolos generales de salud para todas las instalaciones de la UPN para revisión y publicación con visto bueno de la SBU.

Para Garantizar la comunicación e información correcta en los procesos de Fraccionamiento de matrícula se creó un correo electrónico para cada uno de los servicios del programa de apoyos socioeconómicos

- apoyosocioeconomicos@pedagogica.edu.co
- fraccionamiento@pedagogica.edu.co
- almuerzosubsidiado@upn.edu.co
- programaase@upn.edu.co
- reliquidacion@upn.edu.co

En el minisitio de la página web del programa socioeconómico se crearon los espacios de preguntas frecuentes.

Garantizar la comunicación e información correcta del convenio UAESP, disminuyendo inconformidades y quejas, construyó el formato de aceptación de términos para su implementación.

En cumplimiento de la acción establecida en el plan de mejoramiento relacionada con la elaboración de indicadores que permitan la medición del programa de convivencia y del programa socioeconómico, se crearon y publicaron en el MPP los siguientes indicadores.

- FIG007GBU Satisfacción de los Servicios del Programa de Apoyos Socioeconómicos
- FIG008GBU Nivel de cumplimiento monitorias ASE
- FIG009GBU Cobertura del servicio de fraccionamiento de matrícula
- FIG010GBU Cantidad de estudiantes que participan en las actividades del programa de Convivencia
- FIG011GBU Satisfacción de las actividades realizadas desde el Programa de Convivencia

Las fichas de medición de indicadores fueron publicadas en el MPP en el mes de noviembre de 2021 y difundidas a través de notas comunicantes, estudiantiles, redes sociales y pagina web en la semana del 1 al 7 de diciembre de 2021.

Como acción de cumplimiento para realizar el Seguimiento y Evaluación de proveedores desde la SBU- Restaurante se realizó oportunamente el seguimiento mediante el FOR054GFN Informe de Supervisión de los contratos a personas jurídicas, de los contratos CTO301 de 2021, 372 de 2021 y 721 de 2021.

Con el fin de sistematizar la información histórica y actual de los procedimientos adelantados por el área del restaurante y mantener información actualizada en el sitio web de la SBU, la revisión de la información que se requiere para el análisis de datos y preservación de la información, por otra parte, con el apoyo del ingeniero de sistemas encargado del sistema del restaurante se realizó el levantamiento de requerimientos para la actualización solicitada; así mismo desde esta subdirección se realiza actualización permanente de la página web.

Para identificar las salidas no conformes de los servicios de la SBU y realizar el tratamiento de ellas de acuerdo a lo establecido en el FOR013GDC se gestionó un espacio de capacitación y construcción de la matriz de salidas no conformes con el equipo de la SBU, la matriz fue aprobada y publicada tal como se evidencia en el siguiente enlace y bajo rad 202005600142473 http://mpp.pedagogica.edu.co/download.php?file=matriz_de_identificacion_del_producto-servicio_no_conforme.pdf.

En relación con la acción de proporcionar y mantener información del programa de Convivencia actualizada, desde la SBU se actualizó la página del programa de convivencia a principios del año, acorde a las líneas de trabajo con las cuales se cuenta y las recomendaciones realizadas; adicional, se procura compartir por este medio toda la información sobre las actividades que se desarrollan. Así mismo, se crearon piezas visuales para cada una de las líneas que se difunden por los correos electrónicos institucionales en aras de que toda la comunidad sepa cómo puede tener contacto con las personas del programa, y a su vez, cómo poder utilizar los servicios que se ofertan desde allí.

Desde la SBU se mantiene actualizado y se ha reportado oportunamente el seguimiento a los Riesgos de Gestión y Riesgos de Corrupción, En cumplimiento del numeral 3.5 de la Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción.

En la búsqueda de identificar las oportunidades de mejora en los canales de atención, que permitan ofrecer un mejor servicio a los usuarios en términos de respuesta correcta a las solicitudes en el menor tiempo posible, así como reducir trámites se realizó la actualización documental del proceso y se adelanta con el apoyo del CINDET la creación de un sistema que permita centralizar la información de acceso a los servicios y optimizar el acceso a los servicios de la SBU.

RESULTADOS PRODUCTO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA DEPENDENCIA

PROGRAMA DE APOYOS SOCIOECONÓMICOS

Con miras a reactivar el servicio en las instalaciones de los restaurantes y cafeterías, se organizó una nueva propuesta de ciclo de minutas de desayunos y almuerzos en línea con los hábitos alimentarios de los estudiantes de la Universidad y lo encontrado en el perfil nutricional de 2020, de igual manera se realizó la proyección del presupuesto para la

adquisición de insumos, productos y servicios requeridos para el funcionamiento de los restaurantes y cafeterías de la Universidad para el 2022.

El plan de capacitación institucional en Buenas Prácticas de Manufactura se desarrolló con la participación de los trabajadores oficiales del restaurante quienes realizaron las siguientes capacitaciones: Apropiación y cuidado del sistema de alcantarillado, Desinfección en épocas de pandemia, Capacitación manejo de residuos orgánicos, Capacitación manejo de aceite Vegetal Usado y Certificación en manipulación de alimentos con el SENA.

La encuesta de satisfacción del servicio de bonos alimentarios se realizó junto a la encuesta de perfil nutricional con la participación de 2927 estudiantes de pregrado.

Asimismo, establecemos las siguientes actividades con el fin mejorar la gestión en el año 2022

- Realizar las mesas de trabajo para crear el manual de convivencia para el uso del espacio del restaurante.
- Actualizar el software de registro del restaurante.
- Diseñar y ejecutar el plan de capacitaciones para el personal del restaurante.
- Registrar el desempeño de los proveedores del restaurante de acuerdo a los requerimientos contractuales.
- Registrar el tratamiento del servicio no conforme en el FOR013GDC y desarrollar la corrección y/o acción descrita en la matriz y conservar los documentos que evidencian la acción tomada y su resultado.

Supervisión de Contratos

Durante la vigencia 2020 la Subdirección de Servicios de Bienestar Universitario adelantó la supervisión de los contratos de suministro relacionados con: suministro de bonos alimentarios con una ejecución presupuestal de \$609.000.000.

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
CTO 301-2021	MERCADERÍA	Compra de 2100 bonos alimentarios para la adquisición de insumos para cubrir el servicio de almuerzo subsidiado para los estudiantes de pregrado beneficiados.	\$ 419.997.900
CTO 372-2021	ÉXITO S.A.	Compra de bonos alimentarios en el marco del proyecto de inversión Fortalecimiento de los Apoyos Socioeconómicos, con el fin de suplir el servicio de almuerzo subsidiado para los 2100 estudiantes de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional beneficiados durante el semestre 2021-I.	\$ 363.300.000

CTO 721-2021	ÉXITO S.A.	Compra de bonos alimentarios en el marco del proyecto de inversión Fortalecimiento de los Apoyos Socioeconómicos, con el fin de suplir el servicio de almuerzo subsidiado para los 2100 estudiantes de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional beneficiados durante el semestre 2021-II.	\$ 378.000.000
		TOTAL	\$1.161.297.900

Por otra parte, y en relación con el Sistema Integrado de Gestión de la UPN, se dio la atención a la auditoría integral desarrollada por la Oficina de Control Interno y la auditoría externa de ICONTEC, en esta última cabe destacar que se obtuvieron excelentes resultados. De igual manera, se atendieron los requerimientos del Grupo Interno De Aseguramiento De La Calidad contribuyendo a la acreditación institucional y de programas académicos.

Por último y como un gran logro de la Subdirección, en diciembre de 2021 el Consejo Superior aprobó la Política Integral de Bienestar Universitario, este documento es el fruto del trabajo del equipo de la SBU que mancomunadamente contribuyo a su elaboración y ajuste.

Dificultades

Dentro de las dificultades que se presentaron en esta vigencia, se encuentra la no eliminación o transferencia de archivo del Programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles - ASE, debido a que en el momento de presentar el proceso realizado ante el personal de Archivo y Correspondencia se generaron observaciones las cuales no se pudieron atender debido al tiempo, dejando como pendiente este proceso para el siguiente semestre.

Por otro lado, los trámites administrativos para la creación del Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP generaron demoras en la asignación del beneficio, debido a que los recursos de GMF no estaban disponibles en el momento de la solicitud.

Algunas de las dificultades para el procedimiento de revisión de liquidación de matrícula presentadas en esta vigencia fueron contar con el beneficio de matrícula 0 para estudiantes de estratos 1, 2 y 3 en el segundo semestre del año 2021 redujo el número de estudiantes beneficiados en este procedimiento, tomando como punto de partida los beneficiados en otras vigencias.

La principal dificultad del 2021, radica en la anormalidad académica pues los calendarios entre ICETEX y la Universidad no se sincronizaron teniendo un rezago en el calendario y esto perjudica los procesos de renovación, legalización, giros y devoluciones de los distintos créditos educativos. También, se adjudicó el beneficio de Generación E en tres grupos distintos, además la emergencia sanitaria por el COVID-19 obligo a toda la comunidad universitaria a ajustarse al modelo de alternancia.

Proyección 2022 y Trámites Pendientes

Para el desarrollo de los programas de atención socioeconómico del año 2022 y de acuerdo con la situación de emergencia sanitaria por la que nos encontramos atravesando, se propone la ejecución de cada uno de estos procedimientos de forma virtual, buscando la manera de que se brinden con eficiencia y eficacia respondiendo así con las necesidades de las y los estudiantes.

Respecto a la ejecución de los procedimientos de Revisión de Liquidación de Matrícula y Fraccionamiento de Matrícula, nos encontramos a la espera del pronunciamiento del Ministerio de Educación frente a la posibilidad de generar el beneficio de matrícula 0 u otros beneficios que le permitan a los estudiantes matricularse para así complementar estas iniciativas con los procedimientos mencionados, reflejándose en las convocatorias y resultados de los mismos.

Como trámites pendientes se encuentran los siguientes:

- El diseño de medidas de bioseguridad para la Escuela Maternal con base en los lineamientos de la SDIS para primera infancia de acuerdo con modalidades de trabajo que se elija para 2021 y que deben diseñarse previo al inicio de actividades.
- Realizar el contrato de mantenimiento de los equipos del restaurante antes de iniciar las actividades, debido al largo tiempo que han estado fuera de servicio.
- Convocatoria y proceso de selección para el procedimiento del Programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles I- 2022.
- Comité de revisión de liquidación de matrícula para el primer semestre del año 2022.
- Convocatoria y proceso de selección para el procedimiento de Fraccionamiento de matrícula I- 2022.
- Actualización de la Resolución de Revisión de Liquidación de Matrícula.
- Creación de un cronograma el cual permita atender las recomendaciones brindadas por el personal de archivo y correspondencia.
- Se tiene estimado que la convocatoria para la asignación del benéfico del Programa ASE para el primer semestre del año 2022, se publique dos semanas antes de iniciar semestre, con el propósito de que los estudiantes puedan conocer el proceso y este se pueda generar sin contratiempos. Es de resaltar que esto depende de las fechas de vinculación del profesional que lidera el procedimiento.
- Para 2022 se pretende realizar la actualización de la Resolución 1029 de 2015.
- Por parte de la secretaria de educación está pendiente el otrosí modificatorio al convenio interadministrativo Fondo Transformado vidas N.SE-CDCVI-200-2021.

PROGRAMA CULTURA

Desde este programa en cumplimiento de las actividades propias de la dependencia y alineado al plan de trabajo del 2021 se realizaron actividades que permitieron enfocar un horizonte para el 2022 de la siguiente manera.

- **Contratación de los docentes por OPS:** 12 docentes encargados de los procesos de formación en el programa de cultura es completamente necesaria para rescatar los procesos que durante años han consolidado la representación de la universidad en diferentes eventos artísticos y culturales dentro y fuera de la misma. Es necesario continuar con los Grupos Representativos Institucionales GRI, espacios que los estudiantes y en general la comunidad académica reclaman y se hacen indispensables en las prácticas de bien estar en situaciones tan complejas como en las que nos encontramos.
- **Adecuación de espacios de formación y otros equipamientos culturales en la Universidad:** Es indispensable continuar trabajando en la mejora y adecuación de espacios físicos para prácticas artísticas del Programa Cultura. En la actualidad los espacios disponibles no tienen condiciones adecuadas para el desarrollo de los talleres que se ofrecen de manera regular, ni de los que se han creado en

los dos últimos años. Sumado a lo anterior, será indispensable promover reparaciones y compras de equipos de sonido, vestuario y demás elementos necesarios para la realización de talleres y ensayos por parte de los GRI.

- **Memoria y registro:** la Subdirección y el Programa carecen de mecanismos efectivos para la generación de archivos, registros o memorias investigativas (publicables) de todas las acciones, grupos, proyectos o procesos que adelantan. En el 2022 será necesario trabajar en la gestión de recursos económicos y humanos que faciliten la puesta en marcha de estas labores, buscando fortalecer la misión y visión de la Subdirección y sus vínculos con la Comunidad Universitaria.
- **Diseño y puesta en marcha de un programa académico en gestión cultural:** se trabajará en el diseño e implementación de este curso, aspirando a que tenga reconocimiento en créditos para los estudiantes ya que se hace necesario la creación de estos espacios académicos desde el programa de cultura en donde los estudiantes no solo puedan tomar el curso, sino que también se les permita un espacio de prácticas en donde pongan a prueba sus proyectos e iniciativas culturales y de gestión.
- **El lugar del Programa en el PDI 2020-2024:** El Programa Cultura deberá tener una participación relevante en el PDI 2020-2024 en el marco del eje 7. De igual manera, será fundamental la participación de integrantes de los talleres y GRI en las discusiones relacionadas con la reforma orgánica, modificación del reglamento estudiantil, Casa Digna, entre otras necesidades que no se pueden resolver desde la SBU, únicamente. Se sugiere que el trabajo pedagógico y reflexivo con los integrantes y orientadores de los talleres y GRI sea más continuo, para que exista una formación y conocimiento previo frente a estos temas y otros de interés para el programa y los agentes que convoca

PROGRAMA DEPORTE

A continuación, se relacionan las actividades realizadas durante la vigencia 2021 y mediante las cuales se identificaron necesidades, oportunidades y acciones de mejoramiento.

- Se logran mantener los grupos deportivos, pero se evidencia desgaste por parte de los estudiantes en lo referente a la virtualidad.
- Se desarrolla protocolo para la práctica de actividades deportivas institucionales dentro y fuera de las instalaciones de la UPN
- Se participa en actividades deportivas presenciales del SUE (tenis de mesa, fútbol)
- Se logran suscribir convenio con la Alcaldía local de Usaquén para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas por parte de la UPN
- Se continua la articulación con las prácticas de la licenciatura en recreación con la realización de 5 eventos en el marco del uso adecuado del ocio y el tiempo libre desde la virtualidad.
- Se establece contacto para la realización de eventos con comunidades barriales de Usaquén sobre deportes de nuevas tendencias, adulto mayor, fútbol comunitario y líderes deportivos territoriales a implementar en 2022.
- Redacción y aprobación por parte del CUPAE del protocolo para actividades deportivas y recreativas y culturales en la UPN
- Solicitud de escenarios para la práctica deportiva en las instalaciones institucionales.
- Estudio de mercado para la adquisición de uniformes deportivos para 2022
- Dialogo con la Universidad Nacional sede Bogotá, para la suscripción de convenio referente al préstamo de infraestructura deportiva en el 2022

- Suscripción de convenio con la localidad de Usaquén para la práctica recreativa y deportiva.
- Atender y proyectar iniciativa estudiantil referente al porrismo en la institución para 2022.
- Generar convenio por 500 millones para ejecución de proyecto deportivo por parte de la UPN con la alcaldía local de Usaquén
- Gestión de la jornada recreativa para trabajadores oficiales en el marco de los compromisos emanados de la convención colectiva.
- Gestión ante el CINDET de aplicativo para la organización de la información referente a la Subdirección de cara a los procesos de acreditación, SNIES y demás requerimientos estadísticos a Bienestar.

PROGRAMA DE SALUD

Encuestas Identificación de casos covid-19 comunidad estudiantil año 2021:

En el año 2021 se han aplicado **11622** encuestas de identificación casos COVID-19, de la información obtenida se generó informe a las diferentes licenciaturas y acercamiento médico con los estudiantes que lo requirieron por sintomatología de COVID-19.

Encuesta avances en vacunación:

Se han enviado dos encuestas para la comunidad estudiantil con el fin de conocer el avance en el proceso de vacunación, con un total de **4977** respuestas.

Encuesta de satisfacción para la comunidad universitaria en la prestación del servicio:

Se ha evaluado el servicio del programa de salud por medio la encuesta de satisfacción con **448** respuestas.

Desde los diferentes comités como son residuos hospitalarios, seguridad del paciente, historias clínicas y fármaco y tecno vigilancia se han realizado actividades de actualización de documentos datos y capacitaciones de acuerdo a la normatividad vigente, en las que se encuentra; la proyección de la resolución de conformación del Comité de Residuos Hospitalario y se integró al comité general de la Universidad, se actualizó y publicó el manual de residuos hospitalarios y se publicó en el Manual de Procesos y procedimientos de la Universidad; el programa de FTR vigilancia actualizó los tres manuales y generó unificación en formatos y procedimientos, generó los reportes periódicos de no eventos ante el INVIMA tanto de fármaco, como de tecno y reactivo-vigilancia, igualmente consultó y socializó oportunamente las alertas publicadas por la mencionada entidad.

El Comité de ética Hospitalaria hizo la convocatoria y proceso de selección del representante estudiantil, como integrante del mismo, motivó constantemente el diligenciamiento de la encuesta de satisfacción del usuario y diseño infografías relacionadas con hábitos de vida saludable; desde el comité de seguridad de paciente se actualizo el documento y se capacito al personal de salud sobre eventos adversos e incidentes que se pudiesen presentar en una atención en salud y en el comité de historias clínicas se definió que para la virtualidad los profesionales que prestaran asesorías se enviaría el informe de la atención a los estudiantes y se realiza una auditoria del proceso y manejo de historias clínicas al retomar la presencialidad, igualmente se realizó los acompañamientos de las diferentes actividades a los que se invitó el programa de salud,

como actividades en el plan de alternancia, entrega de mercados, de tablets, ceremonias de grados, recorridos de las instalaciones en calle 72 para los estudiantes que ingresaban por primera vez.

GRUPO DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Apoyos Administrativos Y Convenios

Estrategia de acercamiento y seguimiento

Esta estrategia tiene como propósito realizar un acompañamiento y seguimiento a los estudiantes becados, aquellos que ingresaron por admisiones inclusivas, jóvenes a la U y los beneficiados del Convenio de la UAESP, con el fin de favorecer su proceso formativo en términos de permanencia y graduación. Esta estrategia se puso en marcha para las poblaciones mencionadas.

Convenio UAESP

Como parte de las acciones adelantadas en el marco del Convenio interadministrativo firmado entre la Universidad Pedagógica Nacional y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP; en cumplimiento de los propósitos trazados tras la consolidación del Plan de Gestión Social-PGS propuesto para disminuir los niveles de vulnerabilidad de las comunidades que habitan la zona de influencia directa del Relleno Sanitario Doña Juana.

Con la suscripción del Convenio 476 de 2021 con la UAESP, se apoyó a 171 con el recurso de dos (2) salarios mínimo legal mensual vigente SMLMV a los estudiantes matriculados y activos en los programas de pregrado ofertados por la Universidad Pedagógica Nacional que sean habitantes de la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana (RSDJ); específicamente de los barrios y veredas de la Localidad de Usme y de la localidad de Ciudad Bolívar, establecidos en la Licencia Ambiental Resolución CAR:1351 de 2014, lo anterior para garantizar el sostenimiento y la permanencia en los periodos académico 2021-I y 2021-II.

Convenio Jóvenes en acción – JeA.

Este es un programa de Prosperidad Social que apoya a los jóvenes en condición de pobreza y vulnerabilidad, con la entrega de transferencias monetarias condicionadas –TMC-, para que puedan continuar sus estudios técnicos, tecnológicos y profesionales». En ese sentido el GOAE ha implementado una estrategia de acompañamiento para que las y los estudiantes de la UPN puedan acceder a este beneficio, durante esta vigencia se beneficiaron 1479 estudiantes de pregrado.

Por otra parte, desde el GOAE durante el segundo semestre del 2021, para este convenio se logró reducir en gran medida los estadios de desinformación que presentaban los estudiantes y beneficiarios de este programa en la UPN, esto se debe al ejercicio de socialización permanente, ampliación de canales de comunicación y la respuesta oportuna frente a solicitudes individuales. Además, se fortaleció el trabajo entre instituciones para garantizar la inscripción de un mayor número de estudiantes beneficiados, así como en el proceso de entrega del recurso económico que permite garantizar el sostenimiento y permanencia de los estudiantes en la educación superior.

Ahora bien, desde el área de psicología del GOAE se realizan diversas actividades grupales que tienen como fin promover el cuidado de la salud mental de la comunidad educativa. Dentro de las temáticas abordadas encontramos los talleres “Gestión emocional”, “Gestión del tiempo”,

“Hablemos de salud mental y depresión”; los cuales han sido socializados con estudiantes y docentes de la Universidad Pedagógica Nacional de licenciaturas como biología, educación especial y ciencias sociales. Además, estos espacios fueron ofertados a todas las licenciaturas con el fin de dar a conocer las intervenciones grupales como un eje que apunta a generar mayor cubrimiento a nivel de salud mental.

Entre los logros del equipo de psicología del GOAE se destacan las diversas piezas comunicativas e infografías que promueven la salud mental en la comunidad educativa. Entre ellas se evidencia las infografías de diversas temáticas como: “Cómo gestionar las emociones”, “De qué manera llegamos a pensar como pensamos”, “primeros auxilios psicológicos”, “qué es el estrés”, “qué es la ansiedad”, además de una infografía con teléfonos y nombres de redes institucionales de apoyo externas.

Dificultades

Se ha evidenciado que, en algunos casos, la comunidad de la UPN no logra colmar sus expectativas respecto al servicio por el imaginario errado frente al rol del psicólogo en la resolución de tensiones debido a que, en muchas ocasiones, al acudir al servicio que se brinda desde el GOAE buscan un proceso terapéutico, que, como se explicó con antelación resulta imposible realizar debido a los límites de las funciones que impone el escenario educativo y los alcances mismos del servicio de psico-orientación.

Dentro de las dificultades evidenciadas se encuentra el no contar con el capital humano y herramientas informáticas para que contribuyan a la realización de este proceso de una forma eficiente y eficaz ante el reto de la virtualidad, esto en cuanto al seguimiento continuo a los estudiantes y la creación de nuevos convenios, sinergias y alternativas de acompañamiento permanente y apoyo socioeconómico.

Para cualquiera de los convenios se genera una evidente dificultad en relación con los tiempos que requiere los procesos administrativos institucionales, esto en gran medida para efectos de pago de los incentivos de las monitorias, en donde muchas veces el tiempo en que se hace efectivo el desembolso está fuera de lo estimado de manera inicial, lo que genera malestar emocional en los beneficiarios, además de afectación en cuanto al sostenimiento se refiere.

Dificultades en el tiempo de acompañamiento de parte de la docente de apoyo, esto obedece a inicialmente contaba con 6 horas de dedicación al proceso, desde la Licenciatura en Educación Especial le fueron asignadas dos materias más que coparon 4 de esas horas, lo cual incidió de manera importante en el proceso de dedicación.

Oportunidades

La virtualidad en sí misma ha sido una oportunidad de explorar nuevas formas de evaluar la conducta desde el quehacer psicológico, pero que también, en algunos casos, es asumida como insuficiente por algunos miembros de la UPN, pues herramientas como Microsoft TEAMS, WhatsApp, Meet o incluso la misma llamada, delimita el contacto que desfavorece la identificación del lenguaje no verbal el cual se considera vital en el ejercicio de la comprensión de los dilemas humanos.

Ampliación en la búsqueda de capital humano de apoyo para fortalecer las acciones desarrolladas desde el GOAE para la admisión, permanencia y graduación de miembros de la comunidad con discapacidad, visual y motora.

PROGRAMA DE CONVIVENCIA

Desde este programa reconociendo la importancia que tiene el autocuidado así como el bienestar físico, mental y emocional, para la protección de nuestra salud; durante el año 2021 y en vista de que las actividades seguían desarrollándose de forma virtual, se dio continuidad con la estrategia liderada por el despacho de la Subdirección de Bienestar Universitario, en articulación con Compensar, mediante el canal de YouTube del programa, en donde se realizaron algunas clases como se muestra a continuación

Taller compensar spa para las madres: El 28 de mayo **53 Beneficiarios.**

Rumba zumba: El 25 de junio del 2021 **51 beneficiarios**

Taller de cometas: El 30 de julio 38 **Beneficiarios**

En aras de consolidar o propiciar escenarios de **formación, sobre el carácter del espacio de la universidad en defensa de lo público y desde la construcción de los espacios y derechos comunitarios**, se construyen las siguientes estrategias:

Casa de pensamiento ancestral, intercultural y del buen vivir: la rochela.

En el marco del plan rectoral 2019 - 2023, desde donde se plantea una mirada integral a los ejes misionales de la Universidad Pedagógica Nacional, se ha apostado por la construcción de una casa de pensamiento que funcione como espacio de diálogo, reivindicación, creación, fortalecimiento constante y permanente en torno a los saberes étnicos y ancestrales que habitan el territorio universitario en interrelación con la academia. Su propósito central es permitir avanzar en una educación intercultural, desde un punto fundamental que es la complementariedad de los conocimientos, es decir, las epistemologías y ontologías que están relacionadas con los saberes ancestrales de los pueblos.

En ese sentido, se busca establecer diálogos de saberes en espacios pluriétnicos y multiculturales que promuevan la solidaridad, el reconocimiento, la reafirmación, validación, reparación y opción de futuro de las comunidades étnico/raciales históricamente excluidas.

Como parte del trabajo adelantado en el año 2021 se logra establecer una agenda de trabajo con reuniones permanentes entre el programa de convivencia, el cabildo indígena de la UPN y el colectivo de estudiantes Afros “Jembé Afram”, dando como resultado la construcción de un documento de Justificación conceptual y una presentación en formato Power Point



Encuentros Casa de Pensamiento El buen vivir “La Rochela”:

A partir del 8 de junio del 2021 se da inicio a la apertura de a la consolidación del proyecto de casa de pensamiento el cual se proyecta durante todo este año con un total aproximado de **10** encuentros con **20** estudiantes donde se consolidó el documento que estructura el proyecto de manera conjunta.

[Video “Presentación-Casa de Pensamiento” 25/ Noviembre/ 2021.](#)

El día 25 de noviembre en las horas de la tarde inicia la Grabación de presentación de la Casa de Pensamiento El Buen Vivir “La Rochela” en compañía del equipo de grabación de la UPN, una Monitora y dos Representantes del proyecto Casa de Pensamiento. Allí a modo de dialogo se menciona la importancia del proyecto, junto con la invitación a participar de dicho escenario y cómo desde Bienestar Universitario se ha proyectado este espacio. Con este recurso se logra llegar a **383 personas** según el canal de YouTube



Acompañamiento a la visita de la comunidad MISAK en la UPN

Desde el movimiento de autoridades Indígenas del Suroccidente Colombiano de 8 departamentos de Colombia integrada por el pueblo Misak, pueblo Nasa y el pueblo Pijao, se hicieron presentes desde la Minga nacional, en el marco del paro nacional en las instalaciones de la universidad pedagógica nacional, como escenario público que acoge a la comunidad, con el fin de que la violencia no se siga practicando hacia estos pueblos en Colombia, durante el mes de mayo del 2021, para ello también se recogieron ayudas para su estadía.

Apoyo económico estudiantes UPN: Oportunidad para estudiantes con dificultades económicas de la UPN, participando laboralmente en la aplicación de pruebas escritas de la Convocatoria Distrito Capital, **95** estudiantes de diferentes licenciaturas que fueron beneficiados de la articulación desarrollada con la universidad libre.

Frente a la construcción y el **fortalecimiento de identidad y sentido de pertenencia** como eje fundamental en la consolidación del tejido social de la comunidad, desde el programa se ha construido diferentes escenarios y propuestas que posibilitan estos ejercicios, desde el apoyo a las necesidades emergentes por la pandemia, hasta apuestas por el reconocimiento de nuestra institución y las luchas históricas de su comunidad en defensa de esta. Entre estas acciones encontramos:

Entrega de apoyos alimentarios: La emergencia sanitaria generada por la expansión del COVID-19, motivó decisiones desde el gobierno central y distrital con respecto al aislamiento social o cuarentenas temporales. Dichas medidas, necesarias para contener la propagación del virus, no estuvieron acompañadas de condiciones básicas de manutención. En ese orden de ideas se logró beneficiar a **35 estudiantes con** apoyo alimentario.

Convocatoria, organización y apoyo en entrega de tablets en calidad de préstamo

La universidad, mediante un ejercicio articulado entre la vicerrectoría académica, la biblioteca central y la subdirección de bienestar universitario, hizo la gestión y entrega de tablets en calidad de préstamo a los estudiantes que más lo requerían y/o que hubiesen manifestado previamente esta dificultad. Con el desarrollo de estas jornadas, se logró apoyar a **120 estudiantes** durante el semestre **2021-1** y a **245** durante el **2021-2**; para un total de **365**.

Minga por la dignidad de nuestra UPN

La universidad convocó a distintos actores el **29 de junio** para pintar nuestra alma mater de negro, de mulato, de obrero de campesino e indígena, porque como educadora de educadores nos unimos a celebrar la vida y rechazar los señalamientos y ofensas en contra de nuestra comunidad indígena y nuestra alma Mater. #Por el buen vivir somos Pedagógica. En esta jornada se tuvo participación de 45 personas de la comunidad



Cine club quimera: Se planteó como objetivo “generar una alternativa cultural para la apreciación, reflexión y crítica de la narrativa cinematográfica en estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional con el propósito de incentivar el pensamiento crítico, la formación estética y el uso pedagógico y didáctico del cine en el ejercicio de la docencia” en donde se logró la participación de **56 estudiantes** el miércoles 27 de octubre

Recolección ayuda humanitaria

Se realizó una campaña de recolección de ayuda humanitaria durante los días 30 de nov, 1, 2, 3 de diciembre del 2021, para la comunidad Emberá la cual se encontraba en el parque nacional, la entrega de las ayudas se realizó el jueves 9 de diciembre.



Recorridos instalaciones calle 72 UPN



En la búsqueda de Generar un acercamiento con las instalaciones de la calle 72 que fortalezcan el tejido social, fomenten el sentido de pertenencia y permita la presentación de los distintos servicios y programas con los cuales cuenta la institución, se realizaron los recorridos con 9 licenciaturas, llevados a cabo el durante los meses de octubre, noviembre y el 1 de diciembre con las Licenciaturas de en Artes Visuales, Lic. En Artes Escénicas, Lic. En Educación Básica Ciencias Sociales, Lic. En Ciencias Sociales, Lic. En Educación Comunitaria, Lic. En Educación Infantil, Lic. En Filosofía, Programa de Pedagogía y la licenciatura en Música. Para un total de **570 personas** atendidas.

Consolidación instrumento participación

El ejercicio de la participación y la democracia en la UPN es fundamental para la construcción de procesos, proyectos y/o estrategias que nos permitan reconocer y atender las condiciones propias, tanto de nuestra institución y su campus, como de nuestra comunidad universitaria. Es por ello por lo que en este año 2021 y en el marco del Proyecto 7.3.5. Habitabilidad del territorio y el Proyecto 7.3.3. Una universidad libre de todo tipo de violencias; adscritos al Plan de Desarrollo Institucional, se consolida la encuesta que espera identificar la percepción de los distintos actores de la comunidad sobre la participación y sus respectivos escenarios.

Formato de recepción de quejas y reclamos en el marco de la flexibilización académica:

En el 2021 y de acuerdo con el comunicado 003 del 28 de mayo 2021 del Consejo académico para flexibilización de las actividades docentes, en sintonía y atendiendo la situación mundial presentada a raíz de la pandemia, se realiza una encuesta donde se busca identificar y recolectar el sentir de la comunidad estudiantil a partir de tres preguntas. Los y las estudiantes que

respondieron la encuesta fueron **299**, 14 de bellas artes **4%**, 44 de Educación **15%**, 53 Educación física **18%**, 84 Ciencia y tecnología **29%**, 101 Humanidades **34%**

Evento Conmemoración de los 50 años del paro del 71 y los 10 años de la MANE

Este acto de conmemoración es realizado el **04 de noviembre** por los *representantes estudiantiles del consejo superior y el consejo académico* mediante dos momentos, uno primero enfocado a dialogar con profesores invitados por medio de unas preguntas orientadoras y un segundo enfocado a conversar con estudiantes invitados acompañados de espacios de intervención artística y logra un impacto en **147** personas según el canal de YouTube del programa.

Continuando con el trabajo que se desarrolla en esta línea, y teniendo en cuenta la difícil situación económica que presentan los estudiantes de nuestra universidad, se establece como uno de los objetivos el **PROMOVER ALTERNATIVAS SOCIOECONÓMICAS DIFERENTES A LAS VENTAS INFORMALES**, sin embargo, por la contingencia no ha sido nada fácil avanzar con esta meta durante este año, pues la situación que se enfrentó a nivel mundial y las medidas tomadas respecto al confinamiento, agravaron las condiciones psicológicas, económicas y emocionales de la sociedad en general; aun así y asumiendo este gran reto que nos demanda el actual panorama, se han realizado las siguientes acciones.

Evento en conmemoración día del estudiante caído o revolucionario

El **8 de junio del 2021** se realizó la conmemoración del día del estudiante caído, anualmente conmemorado en Colombia, fue llevada a cabo por la facultad de educación, el área de convivencia de bienestar universitario y la biblioteca, acompañados por la profesora *Alcira Aguilera Morales*, quien expuso los discursos y propuestas del movimiento estudiantil 1980 - 2020. Y las apreciaciones del docente *Absalón Jiménez Becerra*. Participaron **696 Beneficiarios**